



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA



**CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CABANILLA, PUNO – 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. NOEMI VICTORIA LOPEZ MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

**CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CABANILLA, PUNO – 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. NOEMI VICTORIA LOPEZ MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:



Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI

PRIMER MIEMBRO

:



Dr. ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA

SEGUNDO MIEMBRO

:



Mg. PERCY GONZALO PUMA PUMA

ASESOR DE TESIS

:



Dr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N°219-2025-D-FCA-UANCV-J

Juliacá, 04 de setiembre de 2025

VISTOS:

El Expediente N° 7115, presentado por **NOEMI VICTORIA LOPEZ MAMANI**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación y defensa de la tesis titulado: **CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA, PUNO - 2024**; conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de **Administración y Gestión Pública**.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haber cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la investigación (borrador de Tesis), del (la) bachiller: **NOEMI VICTORIA LOPEZ MAMANI**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO. – NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- * PRESIDENTE : Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
- * 1er. MIEMBRO : Dr. ROBERTO PAYÉ COLQUEHUANCA
- * 2do. MIEMBRO : Mg. PERCY GONZALO PUMA PUMA
- * ASESOR DE TESIS : Dr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS

ARTICULO TERCERO. – PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- * Lugar : salón de Grados y Títulos
- * Fecha : lunes, 8 de setiembre de 2025
- * Hora : 09: 00 a.m

ARTICULO CUARTO. – DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

- DISTRIBUCIÓN:**
- Unid. Inv. (1)
 - Jurados (3)
 - Interesado (1)
 - Asesor de Tesis (1)
 - Archivo FCA (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Leopoldo W. Condori Cari
DECANO (a)
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



RESOLUCIÓN N° 487-2024-UI-FCA-UANCV-J

Juliaca, 04 de octubre 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-12504** de fecha 09 de setiembre de 2024, del **Bach. NOEMI VICTORIA LOPEZ MAMANI**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Gestión Pública.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. NOEMI VICTORIA LOPEZ MAMANI**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA, PUNO - 2024**; conducente para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Gestión Pública, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. **ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS**.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS), para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA, PUNO - 2024; presentado por el (la) **Bach. NOEMI VICTORIA LOPEZ MAMANI**, para optar el Título Profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RATIFICAR, como ASESOR al Dr. **ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DISTRIBUCIÓN:
- Decanatura
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)
- SLAP/





RESOLUCIÓN N° 231-2024-UI-FCA-UANCV-J

Juliaca, 20 de junio 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-5837** de fecha 20 de mayo de 2024, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Gestión Pública.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. NOEMI VICTORIA LOPEZ MAMANI**, quien solicita la revisión y aprobación de la Propuesta de Investigación de **Título CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA, PUNO – 2024**, conducente para optar el Título profesional de Licenciado(a) en **Administración y Gestión Pública**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la Propuesta de Investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Administración y Gestión Pública, corroboró la propuesta del ASESOR **Dr. ENRIQUE G. APAZA CHIRINOS**, quien debe ser acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis).

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA, PUNO – 2024**, presentado por el (la) **Bach. NOEMI VICTORIA LOPEZ MAMANI**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. ENRIQUE G. APAZA CHIRINOS**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dr. Sr. S. **Luciano Aguilar Pinto**
DIRECTOR
UNID. INVESTIGACIÓN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DISTRIBUCIÓN:

- Decanatura
- Interesado (1)
- Archivo FCA (1)



16% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11% Fuentes de Internet
- 4% Publicaciones
- 14% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



METADATOS COMPLEMENTARIOS

| | |
|--|---|
| Título de la tesis | |
| CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA, PUNO – 2024 | |
| Datos de autor | |
| Nombres y apellidos | NOEMI VICTORIA LOPEZ MAMANI |
| Tipo de documento de identidad | DNI |
| Número de documento de identidad | 48221370 |
| URL de ORCID | https://orcid.org/0009-0005-9506-6938 |
| Datos de asesor | |
| Nombres y apellidos | ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS |
| Tipo de documento de identidad | DNI |
| Número de documento de identidad | 02413103 |
| URL de ORCID | https://orcid.org/0000-0001-8602-3219 |
| Datos del jurado | |
| Presidente del jurado | |
| Nombres y apellidos | LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 02389341 |
| Miembro del jurado 1 | |
| Nombres y apellidos | ROBERTO PAYE COLQUEHUANCA |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 02145441 |
| Miembro del jurado 2 | |
| Nombres y apellidos | PERCY GONZALO PUMA PUMA |
| Tipo de documento | DNI |
| Número de documento de identidad | 02374215 |



| | |
|--|--|
| Datos de investigación | |
| Línea de investigación | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO) |
| Grupo de investigación | No aplica. |
| Agencia de financiamiento | Sin financiamiento |
| Ubicación geográfica de la investigación | <p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Cabanilla</p> <p>Coordenadas: Latitud: -15.0899355 Longitud: -70.2432244</p> <p>https://maps.app.goo.gl/qayB3LsiFNNvSMtPA</p>  |
| Año o rango de años en que se realizó la investigación | Junio 2024 – Setiembre 2025 |
| URL de disciplinas OCDE | <p>Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p> |



UNIVERSIDAD ANDINA
NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dr. Roberto Paye Colquhuanca
DIRECCIÓN
UNIDAD INVESTIGACIÓN BIENES ADMINISTRATIVOS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo NOEMI VICTORIA LOPEZ MAMANI, identificado con DNI Nro. 48221370 en mi condición de egresado de:

- [X] Escuela Profesional
[] Programa de Segunda Especialidad,
[] Programa de Maestría o Doctorado

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

informo que he elaborado el/la [X] Tesis o [] Trabajo de Investigación, [] Trabajo Académico denominada:

CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA, PUNO - 2024

Asesorado por: Dr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 12 de SETIEMBRE del 2025

[Handwritten signature of advisor]

Firma del Asesor (obligatoria)

[Handwritten signature of student]

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios, por darme vida y salud por guiarme en cada paso que doy por su bondad y amor infinito.

A mis padres, por darme la vida, por haberme formado con buenos valores, por su apoyo y por estar conmigo en cada momento importante.

A mi esposo, por ser mi soporte en mis momentos de debilidad, por su amor, su comprensión, y el apoyo constante que nos brinda.

A mi hijo por ser mi motivación más grande para concluir este proyecto, a tu corta edad me has enseñado a no rendirme y a buscar mejores oportunidades.



AGRADECIMIENTO

A la Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez a la EP. Administración y Gestión Pública y a todos quienes posibilitaron la culminación de mis estudios y el logro de mi profesión, a mis docentes por impartirme sus conocimientos y sabiduría que me proporcionó un lugar de sabiduría para mi formación profesional.

A mi Familia, que con su amor y trabajo me apoyaron en mi formación profesional, gracias por confiar en mí.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA..... iii
AGRADECIMIENTO.....iv
ÍNDICE GENERAL v
ÍNDICE DE TABLASviii
ÍNDICE DE FIGURASix
RESUMEN..... x
ABSTRACTxi
INTRODUCCIÓNxii

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema 1
1.2 Formulación del problema..... 5
 1.2.1 Problema principal..... 5
 1.2.2 Problemas específicos 5
1.3 Justificación de estudio 5

CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1 Objetivo general 8
2.2 Objetivos específicos 8

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes de la investigación..... 9
 3.1.1. Antecedentes Internacionales..... 9
 3.1.2. Antecedentes Nacionales 15



| | |
|--|----|
| 3.1.3. Antecedentes Locales | 20 |
| 3.2 Bases teóricas | 25 |
| 3.2.1 Control Interno..... | 25 |
| 3.2.2 Importancia del Control Interno..... | 27 |
| 3.2.3 Características del control interno..... | 30 |
| 3.2.4 Dimensiones del control interno..... | 32 |

CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS

| | |
|---|----|
| 4.1 Hipótesis general..... | 44 |
| 4.2 Operacionalización de variables | 45 |

CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

| | |
|--|----|
| 5.1 Enfoque de la investigación | 46 |
| 5.2 Métodos aplicados en la investigación | 46 |
| 5.3 Tipo de Investigación | 47 |
| 5.4 Nivel de Investigación | 47 |
| 5.5 Diseño de la Investigación | 47 |
| 5.5.1 Ámbito de la investigación | 48 |
| 5.6 Población y muestra..... | 48 |
| 5.6.1 Población..... | 48 |
| 5.6.2 Muestra..... | 48 |
| 5.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 48 |
| 5.7.1 Técnica..... | 48 |
| 5.7.2 Instrumento | 49 |
| 5.8 Confiabilidad y Validez del Instrumento..... | 49 |



5.8.1 Confiabilidad..... 49

5.8.2. Validez..... 51

5.9. Contrastación de hipótesis..... 51

CAPÍTULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1 Presentación de resultados..... 53

6.2 Discusión de resultados 60

CONCLUSIONES..... 64

RECOMENDACIONES 67

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 69

ANEXOS..... 73

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA..... 1

ANEXO 2. MATRIZ DE DATOS..... 1

ANEXO 3. INSTRUMENTOS..... 2



ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|---------|---|----|
| Tabla 1 | Tabla de operacionalización de variables..... | 45 |
| Tabla 2 | Estadísticas de fiabilidad..... | 50 |
| Tabla 3 | Alfa de Cronbach. | 50 |
| Tabla 4 | Estadísticos de prueba de Control Interno | 52 |
| Tabla 5 | Control Interno..... | 53 |
| Tabla 6 | Actividades de Control | 55 |
| Tabla 7 | Información y Comunicación..... | 57 |
| Tabla 8 | Supervisión..... | 59 |



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diagrama de barras de control interno. 54

Figura 2 Diagrama de barras de actividades de control. 55

Figura 3 Diagrama de barras de información y comunicación 57

Figura 4 Diagrama de barras de supervisión..... 59



RESUMEN

La investigación desarrollada en la Municipalidad Distrital de Cabanilla, Puno – 2024, tuvo como objetivo describir el nivel del control interno y sus dimensiones. Se aplicó un enfoque cuantitativo, con método científico no experimental y deductivo, de tipo aplicado, nivel descriptivo y diseño transversal. La población estuvo conformada por 45 trabajadores, quienes fueron considerados en su totalidad siguiendo la recomendación de Levin y Rubin (2010) para poblaciones pequeñas. La técnica empleada fue la encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario con escala de Likert, validado por juicio de expertos y con alta confiabilidad ($\alpha = 0,890$). El contraste de hipótesis se realizó mediante la prueba de Chi-cuadrado, obteniendo un valor de significancia de 0,180, superior al 0,05, lo que llevó a rechazar la hipótesis nula y aceptar que el control interno presenta un nivel moderado de cumplimiento. Entre los resultados, se identificó que un 32,6% de los trabajadores perciben que el control interno “siempre” se aplica, aunque también se evidencian debilidades en actividades de control, información, comunicación y supervisión, donde los niveles de insatisfacción fueron notorios. En conclusión, el control interno en la Municipalidad muestra avances, pero persisten deficiencias que limitan su eficacia.

Palabras clave: Control Interno, actividades de control, información, comunicación y supervisión.



ABSTRACT

The research aimed to evaluate the level of compliance of internal control in the District Municipality of Cabanilla, Puno – 2024. The study followed a quantitative approach, applying the scientific method in a non-experimental and deductive design, with a cross-sectional scope, classified as applied and descriptive research. The study population consisted of 45 workers, all of whom were included following Levin and Rubin's (2010) recommendation for small populations, thus eliminating sampling error. The survey technique was used, and the Likert-scale questionnaire served as the main instrument. This tool was validated by expert judgment and showed high reliability, with a Cronbach's Alpha coefficient of 0.890.

For hypothesis testing, the Chi-square test was applied, obtaining a result ($p = 0.180$) higher than the 0.05 significance level. Therefore, it was concluded that internal control presents a moderate level of compliance in its fundamental components. Results indicate that 32.6% of workers believe internal control is "always" applied; however, weaknesses were also found in the dimensions of control activities, information and communication, and supervision, where perceptions of insufficiency prevail. In conclusion, although progress has been achieved, limitations persist in the effectiveness of internal control, reducing the municipality's institutional efficiency.

Keywords: Internal control, control activities, information, communication and supervision.



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, denominado Control Interno en la Municipalidad Distrital de Cabanilla, Puno—2024, persigue como propósito fundamental determinar la efectividad actual del sistema de control interno aplicado al conjunto de funcionarios de la mencionada municipalidad, con el fin de identificar, de forma objetiva, tanto las fortalezas como las debilidades que condicionan su adecuada implementación, de manera que dichas evidencias constituyan la base sobre la cual se funden las propuestas de mejora continua.

El Capítulo I, en consecuencia, plantea el planteamiento del problema y caracteriza el contexto institucional en que se inscribe el trabajo, al tiempo que explicita la importancia del problema identificado y la significatividad de las conclusiones esperadas para el funcionamiento municipal en el marco de la normatividad orgánica. Este ambiente se presenta de tal manera que el lector pueda valorar la conveniencia y la oportunidad de la presente indagación.

El Capítulo II, a su vez, expone los objetivos que se despliegan y los organiza en un orden jerárquico que se presenta a partir de la formulación del objetivo general; se defiende, además, la adecuación de cada objetivo específico, enfatizando el papel que cada uno de ellos desempeña en la iluminación de las actividades de recogida de información y en el enmarcamiento de los análisis subsiguientes.

El Capítulo III estructura el marco teórico que orienta la investigación. Su corazón se articula a partir de tres dispositivos estañados: primero, una devolución sintética de los hitos que la bibliografía ofrece a la colectividad de referencias; segundo, la formulación de un referencial que traza las fronteras del espacio empírico; y tercero, la codificación precisa de los términos operativos y



sustantivos que destilan los núcleos de estudio. Esta organización triangular, legitimada por los desplazamientos epistemológicos que contiene, prescribe una jerarquía de dependencia que ajusta el orden dialéctico de la construcción, de modo que el interrogante definido conservadamente se conserva mediante su inclusión en la disposición y los resultados adquieren sustantividad por el respaldo teórico, en lugar de por observaciones sintomáticas.

El Capítulo IV articula, sobre la base de la revisión anterior, la formulación de hipótesis y la subsiguiente operacionalización de las variables. En el primer subapartado, las hipótesis se enuncian de forma sintética, orientando la indagación sin sacrificar precisión; en el segundo, se detallan las dimensiones, indicadores y umbrales que permiten la identificación, observación y medición de los fenómenos. En virtud de que las recomendaciones, las evidencias y las inferencias que las acompañan se sustentan estrictamente en los enunciados elaborados en la presente investigación y en la traducción de proposiciones teóricas hacia variables susceptibles de verificación empírica, se sostiene que el capítulo desempeña una doble función: previo y posterior, la perspectiva teórica queda imantada por la evidencia. Por esta razón, se reclama que cada pauta de investigación, en el momento de su implementación, someta a verificación la viabilidad de los supuestos formulados dentro del marco disciplinario, de modo que el estudio en su conjunto se convierta en un experimento de congruencia entre el núcleo teórico y el adn observacional que el mismo se ha forjado en el ámbito epistémico.

El Capítulo V establece el diseño y los procedimientos de investigación establecidos con rigor metodológico. Se identifica con precisión la población y la muestra objeto del estudio, se legitima cada técnica de recopilación de datos y



se brinda una descripción detallada de los instrumentos de medición, incorporando la evidencia de validez y de fiabilidad pertinentes. Esta sección constituye el fundamento necesario que autoriza al lector a discernir la solidez del esquema usado y a apreciar las condiciones de calidad y control que, a su vez, determinan la validez y la fiabilidad de los resultados, y, por ende, de las conclusiones obtenidas.

El Capítulo VI, que constituye el cierre de la indagación, sistematiza los resultados y los contrasta con las hipótesis de trabajo. En su interior, los datos empíricos son presentados de forma ordenada, y posteriormente se ofrece un análisis e interpretación que establecen el estado de los sistemas de control interno de la municipalidad de Cabanilla. Se mantiene una interrelación explícita entre los hallazgos y las preguntas de investigación formuladas al inicio, de manera que se preserve una argumentación coherente que abarca, sin espacios vacíos, la totalidad de la reflexión final.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Abordar la problemática del control interno reclama ser entendido como un mecanismo o procedimiento reiterado y global que involucra la acción y la decisión de todos los estamentos administrativos de la organización pública, con miras a que cada propuesta y actuación que las norma, la ley o la política original habilitan, se ejecute de acuerdo a las pautas previstas. Para la consecución cabal de este propósito es precisa la vigilancia activa y reiterativa, que objetivamente persigue localizar y corregir, que no sólo eludir, las debilidades que a cada paso se descubren en los dispositivos de control. La falta o la insuficiencia de mecanismos de control constituyen el núcleo inicial que desarticula la identidad y la disciplina de los procedimientos administrativos y de las instrucciones que de estos emanan, y, consiguientemente, crean las condiciones propicias para la expansión de la ineficiencia y la corrupción. En el contexto contemporáneo, la acción estatal enfrenta una crisis estructural atribuible a una gestión que se ha desviado de las normas técnicas imprescindibles. El rasgo más contundente de este desasosiego es la carencia de un régimen de inspección sistemática; a la vez, esta ausencia se alimenta y alimenta el crecimiento de prácticas deshonestas. Dinámicas de esta índole



producen un efecto directo sobre la competitividad y sobre las trayectorias de crecimiento económico del país, además de socavar la credibilidad del Estado y de erosionar los fundamentos de su estabilidad.

En consecuencia, el sistema de control interno se establecerá como un mecanismo indispensable para asegurarse de que el funcionamiento del sector público se guíe, de manera continua, por los principios de integridad y transparencia. Su objetivo último es prevenir y, en su caso, mitigar de manera oportuna cualquier práctica deshonesta que pueda socavar la funcionalidad del Estado, de modo que los activos y recursos públicos sean gestionados con prudencia, responsabilidad y probidad.

A escala global, el Índice de Percepción de la Corrupción 2022 continúa siendo la referencia más citada para juzgar la solidez de los sistemas de gobernanza, al indagar cómo se produce la tensión entre los agentes públicos y las normas que los limitan en cerca de un centenar de jurisdicciones. Durante tres decenios, la media de la serie no se ha desviado del umbral de 43 puntos sobre 100, un dato que subraya el estancamiento crónico. Más del 67% de los Estados se sitúan, aun hoy, en la franja que refleja un control débil de la encarnación de corrupción, y 26 de ellos han registrado mejoras fluctuantes en sus puntajes, concordando así con los niveles más reducidos de la serie. A pesar de las iniciativas multilaterales suscritas desde 2012, 155 sistemas estatales han mantenido o realizado regresiones en sus correspondientes umbrales de transparencia y rendición de cuentas, un fenómeno que refleja la persistente polarización de la política pública y la escasa articulación de los mecanismos de supervisión, corroborando las afirmaciones de Eriksson (2022).



El informe del año 2023 elaborado por la Defensoría del Pueblo, recién difundido, reafirma la corrupción como una de las amenazas más graves que enfrenta el Perú contemporáneo. Hasta diciembre de 2022, se contabilizan más de 40,000 expedientes aún sin resolución, la mayoría de los cuales se generó y continúa alojándose en la actividad municipal. Dentro de las 40,095 denuncias e investigaciones que el documento registra en la waard, cualquier de estas, el 16% (6,614) vulvansä se sitúan en Lima, el 9% (3,677) en el departamento de Áncash y el 8% (3,341) en el Cusco. Esta panorámica refleja un crecimiento meteórico del archivo, que se cifró en más de 450% en el periodo 2012-2022. Un muestreo consolidado por la Fiscalía Anticorrupción indica que, al menos, un 2% de los expedientes (662) ha sido clasificado como de "gran significancia", definición sostenida en un umbral de inclinada referida a repercusiones sociales de visibilis, la atención o monticencias de entrega de provisiones o servicios al Estado y la elevada cantidad de procesados, rutas que unem caben caminos duplicados en los ciclos de información nacional.

La ausencia de criterios sistematizados para la aplicación de controles internos se erige, sin duda, como uno de los déficit más acuciantes que afecta la eficacia operativa de las entidades públicas. La persistencia de esta insuficiencia se observa de manera difusa a lo largo de todos los niveles de la administración, generando un opaco canal en la práctica de la utilización de los recursos públicos, lo que, a su vez, desliza la función hacia la erosión de los principios de eficacia y de transparencia. La ausencia de dispositivos de control, por añadidura, repercute de forma significativa sobre el comportamiento ético de quienes ejercen la función pública; la vigilancia debilitada hace posible que emerjan espacios donde la discrecionalidad, el descuido y la transgresión



normativa encuentran un contexto favorable. En razón de ello, la desviación de los recursos deja de ser un fenómeno marginal y se articula, paralelamente, con la imposibilidad de cumplir los compromisos y los objetivos que los planes de desarrollo de los Gobiernos Municipales consignan, ampliando su impacto a la legitimidad y la credibilidad que son, en última instancia, los cimientos que deben reforzar la acción pública.

Las funciones administrativas de las entidades públicas particularmente las oficinas de contabilidad, tesorería, logística, recursos humanos y la administración general conducen la mayor exposición de riesgo y, por lo tanto, se constituyen en el núcleo crítico de la gestión de recursos públicos. Estas unidades son agentes obligatorios de aplicación y supervisión de las normas de control interno, además de cumplir con la ristra normativa que regula el funcionamiento del Estado. La efectiva instauración y la permanente observancia de dicho marco normativo es el mecanismo más eficiente para erigir y sostener la transparencia y para edificar la confianza ciudadana en las municipalidades provinciales y distritales de la región de Puno, generando, más allá de estas, repercusiones favorable a nivel nacional. Por lo tanto, la consolidación de un sistema de control interno robusto excede lo administrativo; se erige en un mandato ético que, mediante la institucionalización de un ambiente exigente, eleva los estándares de integridad del personal municipal, reduce las ocasiones de corrupción y, por esta mediación, eleva la calidad de las prestaciones que los servicios públicos ofrecen a la colectividad.



1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema principal

¿Cuál es el nivel del Control Interno en la municipalidad distrital de Cabanilla, 2024?

1.2.2 Problemas específicos

P.E.1. ¿Como es el nivel de las actividades de control de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024?

P.E.2. ¿Como es el nivel de la información y comunicación de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024?

P.E.3. ¿Como es el nivel de supervisión de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024?

1.3 Justificación de estudio

Justificación teórica

La estructura teórica de esta investigación se articula en torno a la necesidad de ofrecer resultados que operen como referentes irrenunciables para iniciativas de indagación ulteriores. Los aportes se erigen en pilares que permitirán la consolidación gradual de saberes asociados a los sistemas de gestión administrativa. A través de la construcción de un marco conceptual sustentado en normativas vigentes y praxis contrastadas, el presente trabajo amplía el entendimiento sobre la interacción recursiva entre los diseños de control interno y los criterios de eficiencia y efectividad administrativa. Por este motivo, el estudio se establece como antecedente necesario para cualquier indagación futura que busque ahondar en dimensiones paralelas o consecutivas de esta problemática.



Justificación Práctica

La asimilación disciplinada de los principios de control interno sirve como dispositivo técnico que permite identificar, con exactitud, los ámbitos de la gestión pública que requieren ajustes marginales o reestructuraciones estructurales. Los documentos aportados en esta investigación tienen, de manera intencionada, una orientación decisional que busca, en primer lugar, preparar a la Municipalidad Distrital de Cabanilla para que adopte con celeridad las medidas correctivas y, en segundo término, para que elabore directrices estratégicas capaces de fortalecer su capacidad directiva y de ejecución. La adopción oportuna de las recomendaciones reduce, en el corto plazo, la duración de los procesos decisionales que se traduce en celeridad administrativa y propicia el uso más eficaz de los recursos públicos, a la par que se eleva de modo verificable la calidad de los servicios ofertados a la ciudadanía. Adicionalmente, la integración de los hallazgos propuestos actúa como catalizador en la edificación de un clima organizacional cimentado en la transparencia y la rendición de cuentas. Este entorno asegura que las operaciones de la gestión municipal, a partir de su incorporación, quedan sujetas a un escrutinio metódico y permanente por parte de los múltiples actores interesados, garantizando, por tanto, la sostenibilidad de los resultados en términos de efectividad y legitimidad institucional.

La más reciente investigación ha articulado un dispositivo de recogida de datos destinado a funcionar como matriz de referencia, cuya validez interna, a pesar de ser preliminar, demuestra unos umbrales de consistencia suficientes para servir de base sobre la que se atestiguan iteraciones sucesivas que, a su vez, simplifican el acceso a estratos heurísticos posteriores. Por esta razón, el diseño



aquí enunciado no se agota en la delimitación empírica inicial, sino que presenta las características de un protocolo trascendible, reordenable y configurable a distintos contextos, lo que permite la depuración de su precisión analítica y la ampliación del dominio reactivo en la obtención de evidencias sobre la gestión administrativa y el control interno dentro de las estructuras de la gestión pública.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Describir el nivel del Control Interno en la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024

2.2 Objetivos específicos

O.E.1. Establecer el nivel de las actividades de control de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024

O.E.2. Establecer el nivel de la información y comunicación de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024

O.E.3. Establecer el nivel de la supervisión de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024



CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes de la investigación

3.1.1. Antecedentes Internacionales

En el análisis que desarrolla Morales (2018), el establecimiento de un sistema de control interno robusto en administraciones provinciales, ilustrado empíricamente mediante el caso de la Municipalidad Distrital de Cabanilla en la región de Puno, se presenta como un mecanismo fundamental que habilita a la gestión pública a operar con eficiencia, transparencia y respeto uniforme por el ordenamiento jurídico en el manejo de los recursos estatales. El control interno trasciende su función convencional de vigilancia contable, convirtiéndose en un dispositivo que, por su propia naturaleza, genera la obligación de rendir cuentas al ciudadano, y refuerza así la legitimidad de la acción pública. Entre las múltiples variables que estructuran este sistema, las secciones de finanzas y presupuesto adquieren un protagonismo particular, dado que exigen la elaboración de información contable diáfana y de registros que se ajusten a los dictados normativos y al manejo de los recursos, junto a un cumplimiento exclusivo de las normas fiscales que regulan a la entidad. En paralelo, el conjunto normativo que ordena los trámites administrativos debe satisfacer restricciones de calidad radical, por cuanto es a través de su aplicación que la administración pública



proporciona servicios y protege información sensible, de acuerdo con los principios establecidos en las regulaciones de privacidad aplicables. El Departamento de Recursos Humanos funciona como núcleo del control interno al implementar de forma continua concursos basados en méritos, programas de capacitación técnica a largo plazo y al adoptar regulaciones que aseguran tanto la eficiencia laboral como la estabilidad, en estricta conformidad con el ordenamiento jurídico del trabajo y la seguridad social aplicable a la carrera de los funcionarios municipales. Simultáneamente, la Administración de Activos Municipales se sujeta a un seguimiento sistemático que abarca toda la vida útil de los bienes compra, operación y disposición e instituye la obligación de llevar asientos contables que sean permanentes, exactos y en constante actualización, de modo que devengan en información accesible y de fácil obtención para el ejercicio de las instancias de control interno y de la auditoría. La homogeneidad exigida en la documentación constituye, por tanto, la premisa insoslayable para la efectiva rendición de cuentas y la protección del patrimonio. La estricta observancia del marco normativo y la inserción deliberada de prácticas de transparencia se articulan como pilares estratégicos cuya efectividad se intensifica mediante auditorías programadas y la divulgación periódica de información que se considera relevante para el público. Tales dispositivos, además de validar la gestión, la erigen en un modelo que se define por su transparencia, su rendición de cuentas verificable y su compromiso expreso de servir a la comunidad.

García (2021) centra su estudio en el cantón Valencia y persigue el propósito de examinar el control interno financiero, de modo que se estructura la investigación alrededor de la elaboración de un catálogo de funciones y



procedimientos orientado a la tesorería de una empresa agrícola. La obra se manifiesta con un diseño descriptivo, al que se adosa una triangulación metodológica que combina una exhaustiva revisión bibliográfica, la evaluación de documentos específicos y el tratamiento de datos explicativos. Estos métodos constituyen la base para la construcción de un marco teórico coherente y articulado. La recolección de información se realiza mediante entrevistas y encuestas, para lo cual se prioriza un cuestionario de diseño estructurado. La conclusión que el estudio resalta como la más relevante pone de relieve la ausencia de una declaración oficial de misión y visión en la institución, situación que, a criterio del autor, debilita la correspondencia entre los lineamientos de la planificación estratégica y la formulación de objetivos, cuya evaluación se verifica como una condición prioritaria para el fortalecimiento de la de la gestión institucional. También se documenta la inexistencia de un organigrama formal y la falta de un análisis de riesgos, situaciones que limitan la capacidad de la organización para afrontar contingencias. En el capítulo que aborda el componente de información y comunicación se indica que el sistema analizado funciona artesanalmente, fenómeno que, si bien no se traduce en un impacto determinante sobre los procesos decisionales de la alta dirección, pudiera comprometer la consistencia de su accionar en el mediano y largo plazos. En otro apartado igualmente crítico se deja constancia del incumplimiento sistemático en la entrega de los informes contables, circunstancia que limita la transparencia exigida y dificulta la adopción de resoluciones dentro de los plazos requeridos. Superada esta restricción, el examen detallado de los estados financieros permitió calcular los índices de rentabilidad más relevantes: el margen bruto se situó en el 72 %, lo que evidencia un estricto control de los



costos de ventas y, por lo tanto, una destacada rentabilidad sobre la cifra de negocio, mientras que el margen operativo se fijó en el 39 %, de modo que, por cada \$100,00 de ventas, la entidad logra un beneficio operativo de \$39,00.

Rodríguez (2021) expone su estudio centrado en la evaluación de los procedimientos de adquisición de una organización sin ánimo de lucro, proponiendo la elaboración de un manual de control interno que optimice la selección de proveedores y fortalezca, de forma sistemática, los mecanismos de supervisión en el área de compras. El análisis abarca el procedimiento vigente mediante la aplicación de cuestionarios a los funcionarios que intervienen en dichas operaciones, lo que permitió validar el diagnóstico inicial y obtener datos empíricos sobre las fases de adquisición. A partir del procesamiento de la información, los datos fueron inserción, análisis y equilibrio en matrices que evidencian la ausencia de controles pertinentes y en tiempo. Esta limitación pone en relieve la imperiosa necesidad de instituir un diseño que reconduzca el sistema de control interno y, a la vez, generar un manual de escriturado marcado por las especificidades y requerimientos del centro. Como resultado final, la entidad dispondrá de un instrumento operativo, intuitivo y accesible, que dispondrá a los responsables de operar, mediante la visualización de indicadores, de los resultados recientes, en los procesos de aprovisionamiento; de este modo, se verá respaldada la conformidad a la normativa legal vigente y a los procedimientos internos y políticas contables, en un contexto que se enmarca en los lineamientos de COSO I y que permite atender, a nivel de cabeza de procesos, a los objetivos de control establecidos.

El estudio de Serrano (2019) presenta una indagación meticulosa sobre la norma de autocontrol y la actuación administrativa dentro de la franja 2020-



2022. Parte de la convicción de que la información debe ser sometida a una revisión continuada, estableciendo, por ende, regulaciones precisas sobre cómo recoger la prueba y limitando el corpus a 30 investigaciones que combinan dimensión teórica y evidencia empírica. Con el conjunto de datos recopilados, el texto formula un juicio final que se obtiene tras analizar el sistema de control interno mediante los cinco pilares que lo ordenan: el ambiente de control, la evaluación de los riesgos, las actividades de control, los flujos de información y comunicación y la función de seguimiento. De cada estructura se desprenden los déficits más patentes, lo que habilita el estudio para formular consejos sobre el trazado de herramientas y los pasos precisos para su efectiva implantación. Más allá de la referencia normativa, el trabajo despliega un examen del funcionamiento administrativo; para ello elabora un modelo de diseño adecuado que permite evaluar de manera independiente los ciclos de planeación, ordenación, coordinación, dirección y control, atraviesen estas materias programática, recursos humanos o financiamiento. La investigación evidencia que las modificaciones sugeridas no solamente optimizan la estructura interna de las entidades analizadas, sino que, de manera complementaria, estimulan un aumento tangible de la productividad.

El trabajo de Farias (2023) se articula alrededor de un modelo epistemológico correspondiente a la tesis doctoral denominada "El clima organizacional y su relación con la calidad de los servicios públicos de salud: diseño de un modelo teórico", defendido en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuyo propósito fue validar la influencia del clima laboral sobre la calidad de la atención en la sanidad pública. La investigación establece un vínculo sólido entre la calidad del entorno institucional y los resultados del



servicio, y enuncia la hipótesis operativa de que un clima organizacional favorable actúa como mediador en la mejora de la eficiencia y la humanización de la atención. Ante esta expectativa, se somete la producción teórica a un análisis crítico de los referentes documentales, localizando las dimensiones del clima organizacional que los autores consideran básicas: el diseño de la estructura, la redistribución de las funciones, el sistema retributivo, la propensión a asumir riesgos, el grado de calidez, el soporte entre los agentes, las regulaciones operativas, los conflictos emergentes y la identidad institucional. Adicionalmente, la construcción teórica sobre la calidad de los servicios públicos logra incorporar, de manera sintética, las variables que la bibliografía vinculada sienta como pertinentes. Entre los múltiples determinantes de la calidad percibida por el paciente destacan la empatía que manifiesta el personal asistencial, la celeridad con que se brinda la atención, el grado de adecuación y confort de las instalaciones físicas, la constancia de los procesos, así como el nivel de seguridad que el paciente encuentra. El conjunto de estos factores se articula efectivamente, no solamente en lo que se refiere a la eficacia propia del servicio, sino también en la construcción de su imagen ante el usuario.

En su tesis titulada "Evaluación del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria del Batallón de Infantería N° 01 Constitución", elaborada en la Escuela Politécnica del Ejército de Guatemala y defendida en el contexto de una intervención de campo en el marco de un paradigma evaluativo-analítico, Moreno et al. (2019) se centraron en la estrategia sobre el control y funcionamiento del control y ejecución del presupuesto por parte de la unidad militar. Entre las conclusiones más importantes, predominó la clarificación de la disfunción de la estructura organizacional, que en la práctica significa una deficiencia del



personal necesario competente en los cargos atribuidos por las normativas. En la práctica, la mayor parte de las funciones se concentran en una única persona, lo que afecta críticamente la eficacia. Asimismo, se observa que la estructura orgánica no se afianza debido a la alta rotación de personal, fenómeno típico en el ámbito militar. Esta inestabilidad repercute de modo directo en las áreas administrativas, donde la escasez de personal especializado origina demoras en el cumplimiento de las tareas asignadas. A pesar de que los oficiales entrantes asisten a una instrucción a medida, el período requerido para dominar los procedimientos operativos y para utilizar las herramientas administrativas resulta en latencias adicionales que, en última instancia, se propagan a la ejecución presupuestaria, exponiendo así la dimensión de rendición de cuentas al riesgo y poniendo en peligro el cumplimiento de los techos estatutarios.

3.1.2. Antecedentes Nacionales

La indagación titulada "Incidencia del control interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones en la Municipalidad Distrital de La Esperanza, Trujillo, La Libertad", conducida por Saavedra (2023) y sometida a la evaluación de la Universidad Nacional de Trujillo, procuró determinar la medida en que los esquemas de control interno impactan las operaciones de adquisición y contratación de la entidad edil, estableciendo, a partir de la revisión de normativas, entrevistas y análisis documentales, la vinculación entre la eficacia de aquellas disposiciones y la eficacia de los procedimientos previstos en los manuales correspondientes. Al efecto, se tomó un universo de 20 actores vinculados a las adquisiciones, a quienes se administraron cuestionarios y se aplicó un régimen de observación centrada en las fases operativas de los procedimientos. Luego de la tabulación de la información se detectó la existencia



de variaciones significativas en el contenido del Plan Anual de Contrataciones 2023, variaciones que orientaron a hacer aparecer flujos de procesamiento que se generaron en las etapas de planificación y evaluación, comportamiento que retrata deficiencias en la custodia y en la gestión de las adquisiciones públicas. Tal observación permite concluir que se hace indispensable reforzar los dispositivos de control interno, a fin de elevar los niveles de transparencia y la eficiencia del régimen de contrataciones.

Roque (2022) presentó y defendió con éxito la tesis titulada "Evaluación de los Componentes del Sistema de Control Interno y Sus Efectos en la Gestión de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 2014" ante la Universidad José Carlos Mariátegui, satisfaciendo los requisitos para la obtención del título de maestría. Esta investigación evalúa los componentes de control interno operativos dentro de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social al contrastar la configuración del sistema de control interno con las disposiciones normativas vigentes. Las evidencias recopiladas incluyen el examen de documentos, el despliegue sistemático de cuestionarios y entrevistas cara a cara. Un diseño descriptivo con orientación transversal rige la estrategia empírica, y una muestra concentrada de 100 agentes funcionales recibió un cuestionario estructurado, que sirvió como el principal instrumento para la recopilación de datos. El examen afirma que el nivel de congruencia con las prescripciones de control interno ejerce una influencia directa y proporcional en la eficacia gerencial de los componentes del Sistema de Personal y Bienestar Social. Sin embargo, la aplicación del marco de control interno actualmente es limitada; la cobertura de los mandatos formales pertinentes alcanza un escaso 9.5 por ciento, que, al ser notificado, el propio personal operativo interpretó como,



en el mejor de los casos, una calificación cualitativa que se queda dentro del rango INSUFICIENTE, que se traduce en un 15,1 %. Igualmente, las fallas detectadas se elevan al 30,6 % de los apartados examinados, confirmando que la adhesión a las directrices no produce, en conjunto, un resultado que se aillo de. Esta severa deficiencia agrava extra especial la operatividad de la actividad que cada día se produce en la subgerencia.

Vásquez (2021b), mediante la tesis titulada "La incidencia del control interno en la gestión de la hotelería en Tingo María", orientó su propósito a examinar de qué forma los instrumentos de control interno influyen sobre los resultados gerenciales del segmento hotelero de la mencionada ciudad. Como objetivos derivados, se planteó evaluar el nexo entre la filosofía organizacional y la gestión; determinar la repercusión de la evaluación de riesgos sobre la administración; y analizar el impacto de los software de información en la operativa de los establecimientos. El enfoque de estudio fue de diseño no experimental, correlacional y descriptivo, con un tratamiento bivariado. La población de referencia estuvo constituida por 34 sujetos, entre propietarios, gerentes y personal operativo. A la unidad muestral se le aplicaron de forma simultánea cuestionarios y guías de entrevista. Los resultados evidenciaron una correlación positiva significativa entre la variable control interno y el rendimiento hotelero ($r = 0,666$; $p = 0,000$), lo que sugiere que un sistema de control interno sólido se asocia a una administración hotelera más eficiente. De modo análogo, el vínculo entre la declaración de filosofía corporativa y los resultados organizacionales mostró una correlación positiva, si bien de magnitud moderada ($r = 0.370$; $p = 0.031$), lo que indica que los principios y valores que articulan la organización impactan, aunque de forma a moderada, la eficacia operativa. El



examen de riesgos reveló una correlación sólida y altamente significativa, alcanzando un coeficiente de 0.646 y un p inferior a 0.001, lo que corrobora que una delimitación exhaustiva de los riesgos promueve una gobernanza operativa más robusta. La exploración de la influencia de los sistemas de información sobre la gestión hotelera produjo un coeficiente de 0.793, también con un p inferior a 0.001; la disposición de plataformas tecnológicas adecuadas, por ende, incrementa de manera trascendental la eficacia de los procesos, indicando que tecnología bien utilizada despliega un efecto elevado en la organización. De manera que el ensamblaje de estas variables proporciona evidencias de que un control interno cuyo diseño persiga y sostenga una estructura idónea se traduce en un efecto positivo y directo sobre la administración de los hoteles de Tingo María, favoreciendo los resultados en términos de eficiencia y desempeño organizacional.

Mendoza (2022) ejecutó un estudio cuyo objetivo primordial consistía en evaluar el sistema de control interno y en formalizar los riesgos operativos asociados a la gama de prestaciones que brinda Engloba Courier SRL, situado en la ciudad de Trujillo, en el ámbito del ejercicio 2023. La síntesis del análisis persigue develar la cadena de actividades de la entidad, iluminar los dispositivos de seguridad implementados y evocar las eventualidades que, en caso de materializarse, pueden restringir la solidez organizacional. Calificándose como investigación aplicada, el trabajo trasciende el relato descriptivo al ofrecer un protocolo preciso para el examen y revalorización del control interno, en la búsqueda de optimizar la capacidad administrativa. La indagación se constriñe a un diseño no experimental, en el que predomina un enfoque descriptivo-propositivo, razón por la cual se traduce en una propuesta de remedios frente a



las disfunciones detectadas. La recolección de evidencias se concretó a través de observación directa de los procedimientos vinculados a la mensajería, junto a la revisión de documentos operativos, circuitos y formatos, cuyo examen se cimentó en la revisión del archivo acumulado entre los meses de mayo y junio de 2023. Los análisis más relevantes señalan que la entidad atraviesa riesgos operativos en cada uno de los tres procedimientos fundamentales que ejecuta, debido a la debilidad de los dispositivos de control vigentes, los cuales han mostrado no ser suficientes para prevenir eventos adversos que interrumpen el ciclo operativo mensual. Este contexto evidencia la necesidad inaplazable de fortalecer el sistema de control interno, a fin de incrementar la seguridad operativa y, a la vez, garantizar la continuidad y la calidad de los servicios prestados.

Hemeryth y Sánchez (2019) partieron en su investigación de la interrogante central: ¿cómo se articula en la firma Ingelectric Centro E.I.R.L. el sistema de control interno con la gestión administrativa durante el ejercicio fiscal de 2019? El objetivo se dirigió a determinar el grado de interdependencia de tales dimensiones en el periodo y ámbito definidos. Para ello, formularon dos hipótesis: la primera, de tipo alternativo, postulaba una relación lineal y positiva; la segunda, nula, negaba cualquier influencia significativa. La exploración se desenvuelve dentro del razonamiento científico, integra el análisis-síntesis como estrategia técnica y se enmarca en un modelo metodológico de carácter descriptivo y aplicativo que combina el correlacional con un diseño no experimental y transversal. La población estudiada incluyó a siete funcionarios, considerados como muestra adecuada dentro del total de la firma. La recolección de la data se realizó mediante la aplicación de encuestas y la revisión de



documentos administrativos. Los análisis realizados mediante la correlación de Rho de Spearman, considerando un intervalo de confianza del 95%, han puesto de manifiesto un vínculo directo y significativo entre los mecanismos de control interno y la eficacia de la gestión administrativa de Ingelectric Centro E.I.R.L. durante el ejercicio 2019. Sin embargo, es preciso limitar la generalización de tales hallazgos al entorno particular de la entidad; su estructura y las condiciones operativas están fuertemente condicionadas por un contexto económico y regulatorio excepcional, así como por características de gestión interna que presentan particularidades excepcionales.

3.1.3. Antecedentes Locales

Apaza (2018), en la tesis "Apuntes sobre la implementación de un mecanismo de control interno y su efecto sobre la gestión de activos en la contratista R & L Contratistas y Consultores Generales S.A.C.", evaluó cómo los instrumentos de control interno inciden sobre la gestión de los inventarios en el ámbito de la construcción. Se adoptó un diseño experimental ahondando en el propio contexto de la contratista, que a su vez actuó como población única. El inventario de información se capturó a través de un cuestionario, que funcionando como encuesta permitió evidenciar debilidades críticas en los procesos de almacenamiento, compras y despacho de materiales, lo que delimitó un control deficiente sobre los saldos de inventarios. El análisis inicial puso de relieve, además, la carencia de normas precisas que guiaran tanto la supervisión como la verificación de las operaciones, mostrando así evidencias que justifican la implementación de un sistema de control. La ejecución subsiguiente del sistema de control interno generó alteraciones notables, de las cuales sobresale la elevación del porcentaje de recurso humano que manifestó tener conocimiento



de las normas de control, que se elevó del 17% hasta el 90%, lo que origina un ascenso de 73 puntos porcentuales. La mencionada variación parece indicar una progresiva optimización de los mecanismos de documentación y de la administración concreta de los bienes materiales que se gestionan en la institución.

Arteta (2020), en su análisis orientado a la Municipalidad Provincial de Puno, tiene por objetivo presentar la incidencia que ejerce el sistema de control interno sobre la gestión municipal en la ejecución fiscal de 2020, desde la óptica de los actores administrativos. El trabajo, de carácter cuantitativo, adopta un diseño transversal no experimental, caracterizándose como explicativo. La población se delimitó mediante un muestreo intencionado no probabilístico, de forma que la muestra quedó constituida por 49 servidores que desempeñaban funciones en la entidad durante el primer y el segundo trimestres. La recolección de datos se materializó a través de encuestas, que emplearon un cuestionario de valoración cuya validez fue corroborada por expertos y cuya fiabilidad se verificó mediante el coeficiente alpha de Cronbach. El análisis se realizó mediante regresión lineal simple, apoyado en el software IBM SPSS Statistics 25. Los resultados evidencian que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman alcanzó un valor de 0.834, indicando una correlación positiva, fuerte y altamente significativa, por cuanto se concluye que el fortalecimiento del sistema de control interno se traduce en mejoras relevantes en los desempeños de la gestión municipal. De manera congruente, se determinó que el sistema de control interno tiene una influencia del 69,5% sobre el desempeño de la administración municipal, dejando un 30,5% atribuible a factores exógenos, que abarcan la supervisión de los concejos de regidores, la intervención de actores



sociales organizados y la actividad de control ejercida por la comunidad. En consecuencia, el estudio valida que el sistema de control interno determina, de forma estadísticamente significativa, la eficacia operativa de la Municipalidad Provincial de Puno.

La investigación de Acero (2018) se propuso evaluar cómo el control interno repercute en la efectiva ejecución del presupuesto en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, centrándose en el periodo fiscal de 2020. Adoptó, por ello, un abordaje cuantitativo de tipo explicativo, que se orientó por la lógica analítica y aplicó un razonamiento deductivo. La recogida de datos se precedió bajo un diseño metodológico mixto, en el que se utilizaron cuestionarios estructurados, complementados con el análisis de documentación oficial. Los datos se procesaron estadísticamente, obteniéndose un coeficiente de correlación de Pearson de 0,842, que expresa una relación positiva y estadísticamente significativa entre las prácticas de control interno y el rendimiento de la gestión presupuestaria. El elevado valor del coeficiente indica que una mayor rigurosidad y sistematicidad en los controles se asocia, con un nivel de confianza satisfactorio, a un cumplimiento más cabal de las metas presupuestarias. Sin embargo, el diagnóstico diagnostica la persistencia de deficiencias que interrumpen la homologación plena de los procedimientos previstos. Dentro de la cultura organizacional observada, se constató la ausencia de un procedimiento normativo para la recepción y tramitación de denuncias vinculadas a comportamientos del personal. Esta deficiencia se vio exacerbada por la falta de una unidad técnica estable que, bajo un régimen disciplinario claramente definido, impulse la divulgación y la capacitación en control interno. Aunque la entidad adoptó medidas dirigidas a robustecer la conducta ética, los



efectos de estas acciones se limitaron. En el área de gestión de riesgos se constató que, si bien la organización reconoce de manera general la necesidad de detectar riesgos, el inventario confeccionado resulta incompleto, y no se han establecido lineamientos que regulen la valoración, la aceptación y las medidas de mitigación aplicables a los riesgos ya identificados. El análisis fiscal revela que el Presupuesto Inicial Modificado para el ejercicio 2020 se definió en S/. 97'624,035.00, cerrándose con una ejecución efectiva de S/. 68,021,767.00, lo que arrojó un saldo no gastado de S/. 29'602,268.00 y una tasa de desembolso de 69.7 por ciento. Este incremento excedió las proyecciones y, dado que el nivel logrado permanece por debajo de lo esperado, se recomienda que la municipalidad implemente, sin dilación, un programa sistemático de capacitación y sensibilización destinado a todos los empleados y a los servidores públicos. Las intervenciones deben priorizar la expansión y consolidación de una cultura de control interno. Esta estrategia también se sujeta a la hipótesis de que una aprehensión más profunda de los principios de eficiencia y transparencia se traduciría en prácticas gerenciales más rigurosas y en un aprovechamiento más responsable de los recursos de que se dispone.

Mamani (2022) llevó a cabo una indagación cuyo objetivo fue saber hasta qué punto el control interno condiciona la gestión administrativa en la Subgerencia de Tesorería de la firma Electro Puno S.A.A. Para ello se formularon, entre otros, los siguientes propósitos específicos: verificar la influencia del control interno sobre la eficiencia de las operaciones administrativas del área, medir el grado de observancia del régimen de control interno y elaborar recomendaciones que fortalezcan su aplicabilidad, a fin de que la gestión se optimice. El estudio se fundamenta en el método científico, adopta



un enfoque cuantitativo y se clasifica como explicativo-causal. El diseño es no experimental y se recurre a los métodos analítico, descriptivo y deductivo en el tratamiento de los datos, aplicando, además, técnicas de encuesta y análisis documental. Los resultados evidencian un déficit estructural en la aplicación del sistema de control interno en la función de la Tesorería, cuya tasa de adecuación no supera el 45 por ciento. Las evidencias obtenidas inciden en componentes esenciales del esquema, destacándose la debilidad en el entorno de control, la identificación y la valoración sistemática de riesgos, la actividad de supervisión y el flujo normado de información, cuyos límites sumados provocan la calificación del sistema en referencia a un nivel de insuficiencia del 60 por ciento. Las debilidades que se señalan provienen, en su mayor parte, de la falta de un compromiso efectivo y de la recusación de responsabilidades por parte de la alta dirección, así como de los mandos intermedios y del personal en el campo operativo, circunstancia que hostiga los principios de eficacia y de fiabilidad que debieran presidir la gobernanza en el ámbito administrativo, debilita su nivel de credibilidad y, a su vez, amplía la exposición a los riesgos inherentes en la operación del activo financiero.

Mancilla (2019), en su estudio "El valor del control interno en la administración de existencias en pequeñas y medianas empresas", establece que el control interno representa un elemento estructural para la labor de gestión de inventarios en el ámbito de la pyme. Mediante un abordaje documental y un diseño no experimental, la investigación no contempla la manipulación de variables, lo que posibilita el escrutinio de la capacidad de un sistema de control interno debidamente adaptado para ofrecer una representación exacta del funcionamiento de los procedimientos y actos operacionales. Esta exactitud se



presenta, a su vez, como condición necesaria para la atenuación de los riesgos inherentes y para el apoyo a la formulación de decisiones. Los hallazgos comprobadamente estiman que la implantación de prácticas de control interno sólidas repercute no solo sobre la calibración de la proyección de las ventas, sino que también concede a la empresa una valoración más ajustada de los costes que se generan en las fases de adquisición, recepción, almacenamiento, desplazamiento y registro contable de las existencias. En definitiva, el control interno se consigna como una herramienta central a la hora de alcanzar la eficiencia operativa, la transparencia en los informes y la permanencia de la estabilidad financiera en las pequeñas y medianas empresas.

3.2 Bases teóricas

3.2.1 Control Interno

La reflexión académica sobre control interno ha discurrido predominantemente entre enfoques teóricos y modelos normativos que presentan matices complementarios aunque no siempre convergentes. Para el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, 2013), el control interno es, en esencia, un sistema activado por la alta dirección y el colectivo de la empresa, que, por la interacción orgánica de sus cinco componentes, proporciona una certeza razonable de que se alcanzan, de una forma equilibrada, las finalidades de eficacia, eficiencia, fiabilidad de la información financiera y conformidad con el marco normativo que rige la actividad.

La caracterización se enriquece con el aporte de Arens, Elder y Beasley (2015), que plantean el control interno como una estructura orgánica y continua de políticas, prácticas y mecanismos que se entrelazan con la gestión diaria del



ente. Sobre diversa taxonomía de objetivos, la definición subraya la defensa patrimonial de la empresa, la ratificación del orden contable, la búsqueda de mejoras en el desempeño administrativo y la lealtad a las disposiciones normativas que la compañía ha instituido como referencia. Tal definición permite entender el control interno no como un conjunto de procedimientos aislados, sino como una disciplina que imbuje la cultura y la estrategia de la organización.

Desde la perspectiva de la administración pública, la valoración del control interno gana profundidad y urgencia, ya que, argumenta Morales (2018), la vigilancia orienta la utilización de los recursos estatales hacia los principios de eficacia, legalidad y transparencia. A su vez, el marco normativo que dicho control instituyen se traduce en una guía operativa, de tal forma que las decisiones se toman sobre la base de un ajuste riguroso a las disposiciones jurídicas que les son aplicables. Alineándose con esta perspectiva más conceptual, Chiavenato (2017) define el control interno como un dispositivo de supervisión sistemática con el propósito de asegurar que las decisiones y los procedimientos determinados en el apartado de planificación se ejecuten tal y como han sido formuladas. Su utilización propicia la detección anticipada de desviaciones de las metas predeterminadas y de las normas relativas, orientando, asimismo, la práctica de la responsabilidad personal y la obligación de rendir cuentas a todos los niveles jerárquicos, lo que a la larga consolida la disciplina organizativa en el conjunto de la entidad.

Apilado más alto dentro de las décadas gerenciales contemporáneas, el control interno se reconoce, ante todo, como un imperativo estratégico, imprime sistematicidad y proyección dentro del entramado administrativo, propician Hernández y Cruz (2020). En términos precisos, su arquitectura vincula un



conjunto de normas, estándares de conducta y procedimientos, organizados para operar en régimen de retroalimentación continua. Este complejo se despliega, en su esencia dinámica, como un proceso que, además de identificar adversidades, orienta los esfuerzos hacia su neutralización preventiva, procura la explotación informada y eficiente de los recursos convenidos, y se articula en los niveles más críticos para edificar, de forma deliberada, una transparencia que se proyecta sin cortapisas ni dilaciones a los actores internos y, más allá de ellos, a la comunidad ampliada donde la sociedad, por razones de legitimidad y estabilidad, se sitúa como contrapartida inevitable.

3.2.2 Importancia del Control Interno

Según Arens, Elder y Beasley (2015), el control interno es concebido como respuesta no sólo a la necesidad conceptual de salvaguardar los activos de la entidad, sino también a la urgencia de capturar y contrarrestar de forma anticipada fallos de procedimiento o acciones fraudulentas, así como de elevar la eficacia operativa y administrativa de la organización. A través de la investigación y el diseño sistemático de prácticas y políticas, la función de control interno eleva la calidad de la información financiera y asegura a los usuarios internos y externos la precisión de sus cifras, resultando en la creación y multiplicación de confianza. En este sentido, el control interno opera como un triple sistema de defensa, protegiendo la entidad de la oportuna y devastadora pérdida de activos, de la intensiva y innecesaria aplicación de procedimientos que consumen recursos y de la departamental o engañada transmisión de información hacia audiencias externas.

Morales (2018) subraya que, en las instituciones públicas, el sistema de control interno asume la explícita responsabilidad de garantizar la utilización



eficiente de los recursos financieros, de promover la transparencia en los actos de gestión y de presentar, ante la ciudadanía, informes periódicos y verificables que ofrezcan rendición efectiva de cuentas. Hernández y Cruz (2020) complementan esta visión al describir al control interno como la primera línea de defensa frente a la corrupción, al permitir la identificación de malas prácticas, la reducción de riesgos, la verificación de la adherencia a los marcos normativos y la promoción de principios consolidados de gobernanza. Esta conjunción de funciones asigna al control interno la delicada, pero esencial, misión de restaurar y preservar la confianza en la administración de los recursos estatales.

Desde esta perspectiva, Chiavenato (2017) sitúa al control interno en el diseño administrativo como un mecanismo de retroalimentación sistemática, capacitándolo para captar en tiempo real la adecuación de las acciones a las metas estratégicas. Este instrumento no se limita a registrar desviaciones; las evalúa y canaliza, de tal modo que los correctivos aparecen antes de que las variaciones pongan en riesgo el rumbo institucional. Así, esta visión trasciende la mera exigencia normativa, alineándose en el núcleo de una gestión orientada por la analítica efectiva.

Por tanto, el control interno se concibe no solo como una colección de procedimientos, sino como un mecanismo estratégico orientado a maximizar la eficacia de cada actividad, a promover la transparencia en todas las instancias de la administración y a asegurar la sólida sostenibilidad de las operaciones a largo plazo. Esta perspectiva convierte la rutina burocrática en un recurso indispensable para el dinamismo de la entidad, y no en un simple formalismo.

Hecho este planteamiento, Haro y otros (2022) conciben el control interno en el ámbito municipal como un sistema de integración, edificado mediante la



articulación de procedimientos, políticas y principios normativos que los gobiernos locales adoptan para asegurar una gestión que no solo persiga la eficacia, sino que se fundamente en principios de transparencia. En este marco, la salvaguarda de la propiedad municipal se presenta como objetivo esencial que trasciende la simple protección de recursos financieros: implica igualmente el resguardo de activos materiales e informáticos contra apropiaciones ilícitas, malversaciones sistemáticas o pérdidas accidentales.

También se presenta el control interno como el mecanismo que monitorea el cumplimiento de normas y directrices por parte de la entidad municipal. Esta actividad sistemática asegura que cada operación se constriña a los parámetros de la moral institucional y al marco jurídico en vigor, de forma tal que se minimicen los riesgos de sanciones por parte de la autoridad competente y de pérdida de confianza por parte de la ciudadanía.

Prevención de errores y delitos: A través de la implementación conjunta de medidas de control preventivo, de ingeniería técnica y de acción correctiva, el sistema interviene de forma anticipada para identificar y neutralizar fallos operativos, anomalías y conductas ilegales, limitando así la exposición a riesgos jurídicos y a perturbaciones operativas.

Optimización operativa: El mecanismo potencia una ejecución más racional y productiva de la acción pública. La evaluación permanente de los protocolos, la supresión de redundancias y la integración de mejoras en la distribución y el uso de recursos garantizan que cada unidad de gasto genere el máximo impacto positivo para la comunidad.

Decisiones informadas: La provisión de datos exactos y actualizados sobre el estado patrimonial y la gestión municipal permite que los niveles decisionales



elaboren directrices estratégicas y ajustes correctivos fundamentados en información verificada, incrementando la probabilidad de éxito y disminuyendo los costes de ulteriores rectificaciones.

Transparencia y responsabilidad: Finalmente, el sistema promueve una cultura institucional de apertura. La disponibilidad pública de información facultada a los ciudadanos, a los órganos de control y a otros actores relevantes para el seguimiento en tiempo real de la ejecución de los recursos públicos y los resultados de la gestión municipal.

3.2.3 Características del control interno

El control interno se distingue por un conjunto de atributos que lo escenifican como un sistema integral y estratégico dentro de cualquier institución. Una de sus notas más significativas es la periodicidad. El Comité de Patrocinio de la Comisión Treadway (COSO, 2013) lo presenta como un sistema donde la rutina se convierte, sin interrupción, en ejercicio de los niveles directivos y de circulación abierta. Su impronta se deposita cotidianamente sobre cada acción, de modo que se moldea en la cultura organizativa que lo hospeda. A este rasgo, los académicos Arens, Elder y Beasley (2015) añaden el carácter continuo un enfoque simultáneamente preventivo y correctivo. Así, cada solicitud desencadena la anticipación, la intervención correctiva y la variación de procedimientos. De este modo, el sistema y sus residuos se someten a la mediación de los oficiantes de la consulta. Más aún, los mismos académicos precisan que la efectividad de tales sistemas ofrece lo que denominan asequibilidad, en virtud de la cual, gracias a la influencia activa de esos dispositivos, disminuye la probabilidad de error y fraude sin que nunca se elimine por la presencia de ángulos ignorados.



En un enfoque complementario, Chiavenato (2017) argumenta que un sistema de control interno ha de poseer una singular elasticidad estructural. Tal elasticidad lo capacita no sólo para absorber perturbaciones internas y externas, sino también para acompañar la metamorfosis gradual, aunque irreversible, de la propia organización.

La eficacia de la administración pública sólo se preservará mediante un control interno que articule flexibilidad y rigor, permitiendo la adaptación a entornos cambiantes sin sacrificar la eficiencia procedimental ni la proscripción de los fines institucionales.

En un análisis detallado, Morales (2018) arguye que el control interno eleva su eficacia a partir de su doble orientación hacia la transparencia y la sujeción a las normas formalmente establecidas. Este principio opera de forma indirecta pero continua, convirtiéndose en un mecanismo que alimenta la rendición de cuentas, la protección de los recursos públicos y la reafirmación, mediante comprobaciones sistemáticas, de la confianza que la ciudadanía confiere a los servidores públicos.

En una ampliación de estos argumentos, Hernández y Cruz (2020) conciben el control interno como un fenómeno esencialmente integral y transversal. Según esta visión, las normas, los procedimientos y la supervisión se extienden a todos los procedimientos administrativos, abarcan cada unidad funcional y alcanzan todos los niveles jerárquicos. De esta forma, su lógica se despliega sin soluciones de continuidad, desde la elaboración de planes institucionales hasta las actividades operativas cotidianas, ratificando su condición de única estructura verdaderamente universal en el sistema administrativo.



En síntesis, las características intrínsecas que conforman el régimen de control interno otorgan a este dispositivo un carácter de mandato estratégico en el progreso de la gobernanza organizacional. Su facultad para detectar, valorar y reducir, con carácter preventivo, los riesgos críticos, se articula con la labor de motor impulsor de la mejora continua aumentando, para concluir, su repercusión en la perdurabilidad institucional en plazos prolongados.

3.2.4 Dimensiones del control interno

Actividades de Control

Cruz et al. (2019) destacan que las actividades de control constituyen un conjunto sistemático de intervenciones dirigidas al monitoreo y revisión de procesos y operaciones a lo largo de la organización. A través de estas acciones se procura que cada función se ejecute de acuerdo con los estándares, normativas y políticas que han sido formalmente establecidas. Asimismo, las actividades incluyen la implementación de medidas correctivas desencadenadas por la identificación de desviaciones, de manera que se mantenga la consecución, de manera eficiente y eficaz, de los objetivos estratégicos de la institución.

Indicador: Procedimientos de Autorización y Aprobación

En el análisis de Huallpa (2021) los procedimientos de autorización y aprobación se caracterizan por ser normativas estructuradas que regulan la toma de decisiones, la delegación de acciones y la validación de transacciones. Este conjunto de mecanismos se erige como una salvaguarda crucial que orienta las operaciones de la organización según las reglas internas y disposiciones externas, disminuyendo, de este modo, el riesgo de errores, fraudes o mala **administración de recursos.**



Indicador: Controles sobre el Acceso a Recursos o Archivos

Según Candia y Guanilo (2022), los controles de acceso entendidos como política de seguridad operativa se definen como dispositivos organizacionales orientados a determinar o limitar el universo de usuarios autorizados a interactuar con recursos o soportes documentales pertenecientes a la entidad. El espectro de actuación de tales controles abarca la clasificación jerárquica de privilegios operativos, la validación previa de SKU o credenciales institucionales y la instalación de dispositivos técnico-programáticos destinados a llevar a cabo operaciones de autorización. Esta arquitectura normativa es vital para la regulación de la preservación de información crítica y la conservación de los activos estratégicos de la organización.

Indicador: Evaluación de Desempeño

La evaluación del desempeño, conforme a la descripción de Vargas (2019), es un constelado de procedimientos documentales y estadísticas cuya finalidad es la comparación sistemática y longitudinal de los niveles de efectivo resultado —ya sea de individuos o de colectivos organizacionales— con las metas y expectativas predeterminadas. Al sistematizar la producción, el proceso genera una retroalimentación operacional que permite la identificación de fortalezas y desajustes, y se transforma en criterio para la toma de decisiones que abarca desde la configuración de trayectorias profesionales hasta el diseño de programas de incentivación o capacitación que promueven el desarrollo del recurso humano.

Indicador: Rendición de Cuentas

Ccaza et al. (2023) conciben la rendición de cuentas como la exigencia de que personas o grupos situados en la organización expliquen, justifiquen y



respondan por cada acción, decisión y resultado. Este mandato refuerza la transparencia y la integridad institucional al establecer que cada actor debe aceptar la responsabilidad de su quehacer y seguir los procedimientos que la organización ha señalado. La rendición de cuentas, por tanto, puede considerarse un mecanismo que, al ser practicada, promueve la confianza tanto en los niveles internos como en los externos.

Indicador: Revisión de Procesos, Actividades y Tareas

La revisión de procesos, actividades y tareas se define, de acuerdo a Estrada (2019), como un ejercicio sistemático y periódico de evaluación de los procedimientos, actividades y tareas que se llevan a cabo en la entidad. Este ejercicio observa y documenta la manera en que se está ejecutando cada función con miras a identificar mejoras, subsanar desviaciones y asegurar que los resultados se ajusten a los niveles de calidad, eficiencia y eficacia estimados en los estándares de referencia. Por esta razón, se entiende que la revisión actúa como un motor de continuidad institucional.

Indicador: Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)

Vásquez (2021) postula que los controles que la organización articula sobre las tecnologías de la información y comunicaciones son, en la actualidad, el baluarte necesario para conservar la seguridad, la integridad y la confidencialidad de los activos de información y de los sistemas que los alojan. Las medidas recomendadas incluyen la instalación de cortafuegos, la adopción de políticas de contraseñas que garanticen niveles de complejidad, el cifrado de información sensible y la adecuada regulación de los accesos a los sistemas. Llevadas a cabo estas medidas, la organización disminuye, en concreto, la



exposición a riesgos tecnológicos y, por extensión, logra un ambiente digital seguro.

1.1.1.2 Información y Comunicación

En el ámbito organizacional, Guerrero (2019) argumenta que la adecuada gestión de la información y la comunicación constituye un elemento crucial para el desempeño eficiente de la entidad. Esta dimensión comprende el ciclo completo, que va desde la recolección de datos hasta su procesamiento y difusión, garantizando que los contenidos transiten de forma clara, oportuna y precisa hacia todos los niveles, tanto en el interior de la organización como hacia los entornos externos. Una comunicación que cumpla con estos criterios refuerza la coordinación interdepartamental y otorga a los tomadores de decisiones la información precisa y pertinente en el momento requerido.

Indicador: Funciones y Características de la Información

De acuerdo con Roque (2022), la información asume, en el seno de la organización, funciones que van desde el apoyo a la decisión hasta la fundamentación de la comunicación institucional, configurándose así como un eje vertebrador de la gestión. Para que cumpla con estos propósitos, debe exhibir características que garantizan su valor, a saber: relevancia, precisión, integridad, actualidad, accesibilidad y confiabilidad, las cuales determinan la capacidad de la información para generar impactos positivos y contenidos en los diversos procesos organizacionales.

Indicador: Calidad de la Información

Conforme a los planteamientos de Saavedra (2023), la calidad de la información se determina mediante cinco criterios fundamentales: exactitud, pertinencia, integridad, oportunidad y confiabilidad. Solo la información que



aborda de manera satisfactoria estos aspectos permite que los procesos de toma de decisiones a nivel estratégico se sustenten en datos veraz y contrastable, condición que se revela decisiva para la obtención de resultados organizacionales favorables.

Información y Comunicación (Continuación)

La eficiente integración de la función comunicacional-informacional ocupa, por propio designio, un lugar nuclear dentro del aparato de control interno, dado que faculta, en haz simultáneo y transversal, la elaboración y entrega de información pertinente, sustentada y de fiabilidad inmediata. Inmunizada del estamento de mero tránsito de registros, la presente dimensión implantada asegura la congruencia interna de toda la información, de modo que la misma sostiene simultáneamente la decisión circunstancial y alinea, a través del horizonte operativo, la sincronía de los procedimientos; así, en un marco de latitud superior, contribuye al adiestramiento de la transparencia institucional (Guerrero, 2019).

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En la exposición que trata la arquitectura de los sistemas de información, Apaza (2018) propone una interpretación en la que estas configuraciones se conciben como constelaciones organizadas, cuya dinámica se funda en un movimiento permanente. En su seno coexisten elementos categóricamente diversos, tales como bloques de software, anatomías de hardware, colecciones de redes de comunicación, literaturas de procedimiento, y el ejercicio continuado de expertos especializados. La función primordial a la que se orientan consiste en la captura, transformación, archivo y entrega de información crítica, actividad que, por su naturaleza, se funda a la vez en la preservación del control y en el



impulso del proceso de decisión que corresponde al escalón jerárquico pertinente. En su revisión global, estas configuraciones de información revelan el soporte estructural del saber institucional, en cuanto interconectan datos generados por funciones organizacionales de naturaleza heterogénea y, casi a la vista, molten informes que pueden, a su vez, ser adoptados de forma sistemática y medida, tanto por la gestión operativa como por la dirección estratégica.

Indicador: Archivo Institucional

El archivo institucional se define como un sistema deliberado de organización diseñado para asegurar la estructura, la conservación y la disponibilidad de la documentación y de los registros que la organización considera de valor perdurable. Su fondo suele incluir información de tipos histórico, jurídico, contable y de gestión, hecho que la hace fundamental para auditorías, inspecciones y para el ejercicio de toma de decisiones. La gestión adecuada de este recurso contribuye a la continuidad de la memoria colectiva y, al mismo tiempo, al cumplimiento de la obligación de suministrar de manera rápida y eficiente información crítica. Adicionalmente, la actividad archivística mitiga el riesgo de incumplimiento de las estipulaciones legales que imponen la custodia de documentos de carácter privado y de dossiers de interés público, garantizando el respeto a la normativa vigente sobre conservación documental.

Métrico: Comunicación Externa

Tal como argumentan Haro et al. (2022), la comunicación externa constituye la instancia organizativa a través de la cual la institución proyecta, con orden y previsibilidad, información hacia sujetos situados fuera de los confines de la red interna; bajo este marco, se subrayan de manera explícita los



destinatarios: usuarios, proveedores, cuerpos de legislación y supervisión, accionistas, y la comunidad socio-territorial donde la firma desarrolla su actividad. La sistematicidad con que se establece este canal de intercambio revela ser un determinante estructural para proyectar, de manera prospectiva, una imagen institucional benigna, al tiempo que favorece una gestión proporcional y medida de la reputación corporativa; añadidamente, fortalece la solidez y legitimidad de la red de interacciones que articula la organización con su entorno de modo que la institucionalización de un esquema estratégico de comunicación externa, que se caracteriza por su transparencia y por su aplicación rigurosa y constante, se convierte en un recurso que permite a la institución cristalizar ante su entorno posturas institucionalmente convenientes, mientras que, simultáneamente, dota a la firma de la agilidad de respuesta y a la capacidad de adaptación que el tratamiento de situaciones de crisis, así como de eventuales transformaciones estructurales en el ámbito de la esfera social o en la esfera macroeconómica, demandan.

Nivel de Supervisión

Hemeryth y Sánchez (2019) caracterizan la supervisión organizacional como una observación sistemática y prolongada de actividades, procesos y desempeño de los recursos humanos, cuyo propósito es certificar la adecuada alineación con los planes y la conformidad con los estándares de calidad predefinidos. En este marco teórico, la supervisión trasciende la mera verificación de objetivos y se articula como acción de guía, capacitación y facilitación, configurando un dispositivo de apoyo que potencia, de modo sinérgico, el rendimiento de los sujetos en interacción, es decir, el de las personas y los grupos. La perpetuación de este dispositivo institucional refuerza



–incluso retroalimenta– el desempeño colectivo y es catalizador del éxito organizacional en su conjunto.

Indicador: Actividades de Prevención y Monitoreo

Rodríguez (2021) aborda este conjunto de actividades como el conjunto sistemático de intervenciones que persiguen identificar, mitigar y eventualmente erradicar, en tiempo ágil, los riesgos operativos, las fallas estructurales y las desviaciones que perturben la marcha de los procesos institucionales. La estrategia inicial consiste, por consiguiente, en el despliegue de controles internos estructurados y centrados; a ello sigue un dispositivo de formación del recurso humano en prácticas operativas seguras, de modo que la cultura organizacional asuma, de modo secuencial y permanente, la observación analítica y reflexiva del quehacer cotidiano. La previsibilidad que esta cultura institucional genera habilita, por último, la acción correctiva inmediata y anticipatoria, lo que se traduce, en silencio y para el colectivo, en la desaparición, antes de materializarse, de desviaciones y contingencias.

Indicador: Normas Básicas para el Seguimiento de Resultados

Rodríguez (2021) observa que la norma considerada consigue articular, de modo sistemático, los lineamientos específicos que el examen del progreso hacia los objetivos organizativos requiere. El marco propuesto contempla: (a) la definición de indicadores clave de desempeño (KPI) que poseen carácter formal; (b) la recopilación y análisis de información empírica que resulta pertinente; y (c) la confrontación entre los resultados efectivamente obtenidos y las metas previamente establecidas. La batería de instrumentos que la norma suministra permite cuantificar, de manera objetiva, el nivel de efectividad de los procedimientos seguidos y sustenta, a través de un análisis empírico, los



procesos de deliberación y decisión institucional que de tal nivel de efectividad se derivan.

Indicador: Normas Básicas para los Compromisos de Mejoramiento

Farias (2023) sostiene que la norma de que se trata se presenta como instrumento indispensable para asegurar la protección y orientación de las dinámicas de mejora continua en el interior de la entidad. Las pautas que se formalizan incluyen: (a) la identificación y delimitación de los núcleos críticos a tratar; (b) la definición de objetivos de mejora específicos; (c) la asignación de responsabilidades de modo claro y preciso; (d) la asignación de recursos que respalden el proceso; y (e) el examen y seguimiento sistemático de los progresos. La conjunción de tales elementos constituye, de manera estructural, un soporte institucional que propicia la mejora de la eficiencia organizativa y favorece el cultivo de una cultura de enseñanza y superación ininterrumpidas.

1.2 Marco Conceptual

El Control Interno Municipal

En el contexto de la administración pública municipal, el control interno articula un sistema multidimensional cuya arquitectura se compone de lineamientos estratégicos, secuencias operativas y estructuras organizativas cuya finalidad es, simultáneamente, promover la racionalidad en la utilización de los recursos humanos y financieros, asegurar la estricta observancia de la normativa vigente y garantizar la apertura informativa que el principio de publicidad exige. En esta línea, el marco normativo orientador en la materia se articula con las directrices suministradas por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO, 2013), que precisa que el sistema persigue el objetivo de suministrar suficiente grado de certeza en



relación con el cumplimiento de las metas institucionales de corte financiero, operativo o normativo. Morales (2018), en desarrollo de esta misma argumentación, reclama la significación de esta temática para el ámbito municipal y concluye que la instalación efectiva de un sistema de control interno ofrece herramientas que favorecen la administración rigurosa y responsable de las rentas y bienes públicos y que, adicionalmente, crea los fundamentos que permiten a las autoridades rendir cuentas de modo riguroso y accesible ante la ciudadanía.

La gestión de riesgos constituye el núcleo operativo del sistema de control interno, facultándolo para identificar de forma anticipada aquellas amenazas que pueden comprometer la robustez del funcionamiento de las entidades. En consonancia con lo señalado por el Instituto de Auditores Internos (IIA, 2017), la formalización del ciclo de gestión no sólo aumenta la capacidad institucional para confrontar contingencias, sino que, a través de la ejecución de planes de respuesta metódicos, garantiza la continuidad de la prestación de servicios públicos. Asimismo, el examen conjunto de Vargas y Córdova (2019), aplicado al ámbito municipal, constata que una política de riesgos robusta actúa como cortafuego ante pérdidas de magnitud, lo que, a su vez, refuerza la legitimidad de la gestión institucional ante la ciudadanía.

La Segregación de Funciones

La segregación de funciones se apoya en la asignación deliberada y equilibrada de competencias entre los distintos actores involucrados en las fases clave de los ciclos operativos, a saber, la autorización, la contabilización y la custodia de los recursos de la organización. Considerando esta imperiosa necesidad, Arens, Elder y Beasley (2015) subrayan que la instauración de este



principio funciona como una barrera frente a fraudes y equivocaciones, al desactivar la acumulación de competencias en un agente o unidad singular y al permitir la instauración de controles simultáneos que, a la postre, elevan los umbrales de transparencia y de rendición de cuentas en los procesos administrativos.

La Supervisión y Monitoreo de los procesos internos constituye una palanca de aseguramiento para que los dispositivos de control institucional se mantengan adecuados y ágilmente ajustables a las mutaciones de las condiciones de riesgo y de operación que caracterizan los contextos contemporáneos. El marco COSO (2013) › distingue esa función en dos componentes básicos: una evaluación continua que captura el sentido de las condiciones en tiempo real y auditorías que, programadas en intervalos definidos, permiten revisar, contrastar y contrastar, confiando en eliminar debilidades, medir su significancia y activar de inmediato las medidas de rehabilitación necesarias. Hernández y Cruz (2020), en su análisis de las administraciones de gobiernos municipales, calibran el efecto acumulado y virtuoso de mantener esa supervisión: el resultado es un refuerzo de la transparencia, una maduración de la eficacia de la máquina pública y, en el horizonte, una solidificación de la cultura de rendición de cuentas.

La cultura de control constituye el horizonte compartido de principios, valores y prácticas que norma la actuación ética de los agentes de la administración pública. Robbins y Coulter (2018) sostienen que las organizaciones que someten tales principios y valores a exposición sistemática y a vivencia cotidiana tienden a modular su conducta conforme a los estándares institucionales y, a su vez, desarrollan modalidades de empleo responsable de la función pública, así como la adopción de criterios de integridad sostenida.



Complementariamente, Morales (2018) concluye, en el contexto de la gestión municipal, que el establecimiento y el robustecimiento de una cultura de control se traducen en incrementos sostenidos de la credibilidad ciudadana y en una legitimidad reforzada de las instituciones que, a su vez, propicia ciclos de confianza que alimentan la propia estabilidad administrativa.

El informe financiero constituye, en la arquitectura contemporánea del control interno, una columna de soporte argumental que se articula en torno a la manifestación, de forma precisa, del trastorno real del patrimonio organizativo. Arens, Elder y Beasley (2015) argumentan que el dato financiero, homogeneizado por normas de medición y revelación, es un insumo de naturaleza indispensable para la edificación de juicios racionales tanto a nivel gerencial como exterior, a la vez que actúa como catalizador de la transparencia institucional. En un marco complementario, el IIA (2017) sostiene que la credibilidad de los estados contables se traduce en un instrumento de obligado respeto para cualquier instancia encargada de auditorías y fiscalizaciones, así como para la sociedad civil en su conjunto, al proporcionar la información que habilita la realidad frente a responsabilidades de carácter público y es fundamental para otorgar credibilidad y legitimidad a cualquier actuación, reafirmando, al mismo tiempo, el catálogo de derechos de información del ciudadano.



CAPÍTULO IV

HIPÓTESIS

4.1 Hipótesis general

El control interno en la Municipalidad Distrital de Cabanilla, Puno – 2024, se caracteriza por presentar un nivel moderado de cumplimiento en sus componentes fundamentales actividades de control, información y comunicación y supervisión).

Variables

Variable de investigación

Control Interno

Dimensiones

- ✓ Actividades de control
- ✓ Información y comunicación
- ✓ Supervisión

4.2 Operacionalización de variables

Tabla 1

Tabla de operacionalización de variables

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA |
|-----------------------------------|----------------------------|---|--------------------------|
| | Actividades de Control | <ul style="list-style-type: none">- Procedimientos de autorización y aprobación- Controles sobre el acceso a los recursos o archivos- Evaluación de desempeño- Rendición de cuentas- Revisión de procesos, actividades y tareas- Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones | |
| Control Interno Chiavenato (2017) | Información y Comunicación | <ul style="list-style-type: none">- Funciones y características de la información- Calidad de la información- Sistemas de información- Archivo institucional- Comunicación interna- Comunicación externa | Encuesta Cuestionario |
| | Supervisión | <ul style="list-style-type: none">- Actividades de prevención y monitoreo- Normas básicas para el seguimiento de resultados- Normas básicas para los compromisos de mejoramiento | |

Nota. Elaboración de acuerdo a las variables, dimensiones e indicadores de la investigación.



CAPÍTULO V

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Enfoque de la investigación

Conforme a las directrices metodológicas establecidas en el texto de Hernández, Fernández y Baptista (2014), la presente investigación se inscribe en un enfoque cuantitativo. Este enfoque se caracteriza por la recolección y el tratamiento de datos numéricos, cuyo propósito es, entre otros, describir regularidades, contrastar hipótesis y verificar teorías formuladas con anterioridad. Además, la cuantificación de los datos posibilita una valoración sistemática y objetiva de los fenómenos en estudio, dado que los resultados, presentados en términos numéricos, delimitan la realidad con un elevado grado de precisión.

5.2 Métodos aplicados en la investigación

El estudio se desarrolló, de manera primordial, mediante la aplicación del método científico en su variante no experimental, por la cual las variables de interés no fueron manipuladas intencionalmente. De manera complementaria, se empleó el enfoque lógico a través del método deductivo, que inicia con premisas de carácter general y se dirige a la obtención de conclusiones particulares. De este modo, se prosigue a la formulación de inferencias específicas sobre el objeto de estudio, a partir de teorías y conceptos preexistentes.



5.3 Tipo de Investigación

La presente indagación se circunscribe a la categoría de investigación aplicada, ya que la finalidad primordial consiste en proporcionar soluciones concretas a una problemática delimitada. Esta decisión se justifica en la implementación de una campaña de trabajo de campo, en la que se recogió información empírica mediante encuestas a la totalidad de la planta laboral de la entidad bajo estudio, de modo que se obtenga un conocimiento directo que sirva de soporte a la reestructuración y mejora de la administración municipal. La tendencia es generar un cuerpo normativo que proceda de la realidad, a la cual se imprimirán las transformaciones que impliquen una mayor eficiencia.

5.4 Nivel de Investigación

La investigación se desarrollará bajo un nivel descriptivo, en virtud de que se circunscribe a la recogida y sistematización de datos sin que se proceda a la elaboración de hipótesis explicativas. El propósito es ofrecer una representación sistemática y objetiva de las principales características del sistema de control interno de la Municipalidad Distrital de Cabanilla durante el año 2024, mediante el empleo de técnicas que permitan caracterizar las actividades y los procedimientos actualmente en uso, incluidas las deficiencias que obstaculizan el logro de los objetivos estratégicos.

5.5 Diseño de la Investigación

La presente investigación sigue un enfoque metodológico no experimental de carácter transversal, sobre lo cual la recogida de datos se lleva a cabo en un solo momento; no se aplica, por consiguiente, tratamiento alguno sobre los determinantes en análisis. Dicha elección persigue testear la situación vigente de los elementos observados en las circunstancias reinantes de la entidad,



suministrando así un panorama instantáneo de la condición institucional en la fecha establecida.

5.5.1 Ámbito de la investigación

El ámbito de la investigación se circunscribe al espacio administrativo de la Municipalidad Distrital de Cabanilla, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, entidad ejecutora situada en la provincia de San Román, departamento de Puno, Perú. El análisis se restringe, en su totalidad, a la citada municipalidad, de modo que los resultados se interpretan exclusivamente en ese horizonte territorial.

5.6 Población y muestra

5.6.1 Población

El colectivo objeto de la investigación se ha determinado como el total de trabajadores bajo dependencia de la Municipalidad Distrital de Cabanilla, abarcando tanto a hombres como a mujeres, sin atender a categorías jerárquicas o áreas funcionales. La cifra de los referidos servidores públicos se eleva a 45.

5.6.2 Muestra

Atendiendo a las orientaciones de Levin y Rubin (2010), se ha decidido considerar a la población total como muestra, procedimiento aconsejado para totalidades inferiores a 50 casos. Dicho certificado evita los errores por muestreo y propicia la obtención de datos suficientemente confiables y representativos. Por tanto, a los 45 trabajadores se les aplicó la encuesta durante el ejercicio fiscal 2024.

5.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

5.7.1 Técnica

La recolección de datos primarios se concretó a través de la encuesta, procedimiento que facilita la obtención de información directa, sistematizada y



susceptible de ser cuantificada, lo que a su vez propicia el posterior análisis estadístico de cada una de las respuestas.

5.7.2 Instrumento

El instrumento elegido se compone de un cuestionario estructurado, concebido a partir de una escala de Likert de cinco puntos. Esta metodología se ajusta a la necesidad de captar, con precisión, la variabilidad en la percepción, la actitud y la frecuencia de comportamientos observables. Las opciones de respuesta, dispuestas de manera ordinal, permiten evaluar la intensidad con que se manifiestan los fenómenos en estudio. Hernández et al. (2014) sostienen que los cuestionarios, cuando están dictados, constituyen procedimientos de recogida de datos de elevada precisión y validez en investigaciones de tipo social y organizacional. Su capacidad para seleccionar indicadores concretos y para presentar la información resultante en un formato sistemático y ordenado favorece a la vez el posterior tratamiento y el análisis cuantitativo de los datos.

5.8 Confiabilidad y Validez del Instrumento

5.8.1 Confiabilidad

La evaluación de la consistencia interna del instrumento de recogida de datos se realizó a través del cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach, procedimiento estandarizado cuyos fundamentos se encuentran ampliamente documentados y cuyo uso se ha consolidado como el más riguroso y extendido entre los métodos capaces de medir la homogeneidad y la estabilidad de las respuestas durante una única sesión. Este cálculo se llevó a cabo utilizando el paquete Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), el cual permite, a través de una única ejecución interna, registrar todas las intercorrelaciones entre

los ítems del cuestionario y el constructo objetivo, en el caso específico, percepciones relativas al control interno.

Conforme al criterio interpretativo propuesto por Vara-Horna (2010), se estableció que un cotejo superior a 0,70 otorga niveles de confiabilidad aceptable, mientras que coeficientes que superen 0,80 indican una confiabilidad elevada. Los resultados observados posicionan el instrumento completo en un rango que, a partir de la consistencia y la significatividad de la correlación promedio, permite la autorización de su uso en la población dirigida, en el marco específico de la Municipalidad Distrital de Cabanilla, sin que se acepten limitaciones o advertencias vinculadas a la confiabilidad del dispositivo.

Tabla 2

Estadísticas de fiabilidad.

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,890 | 15 |

Nota. Coeficiente de confiabilidad del instrumento.

Tabla 3

Alfa de Cronbach.

| Valor | Interpretación |
|-------------|----------------|
| 0,81 a 1,00 | Muy alta |
| 0,61 a 1,80 | Alta |
| 0,41 a 1,60 | Moderada |
| 0,21 a 1,40 | Baja |
| 0,01 a 0,20 | Muy baja |

Nota. Rango de magnitud.



Interpretación

La investigación tiene una fiabilidad del instrumento de 0.890 lo que significa altamente confiable.

5.8.2. Validez

Se sometió el instrumento a la evaluación y validación del instrumento mediante la opinión de expertos.

Dra. Yenny Rosario Acero Apaza

5.9. Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

Planteamiento de hipótesis

Ho: El control interno en la Municipalidad Distrital de Cabanilla, Puno – 2024, no presenta un nivel moderado de cumplimiento en sus componentes fundamentales.

Ha: El control interno en la Municipalidad Distrital de Cabanilla, Puno – 2024, presenta un nivel moderado de cumplimiento en sus componentes fundamentales.

Nivel de significancia

Alfa: $0,05 = 5\%$

Estadístico de prueba

Chi-cuadrado

Cálculo de P-valor



Tabla 4

Estadísticos de prueba de Control Interno

| Control Interno (Agrupada) | |
|----------------------------|--------------------|
| Chi-cuadrado | 6,419 ^a |
| gl | 3 |
| Sig. asin. | ,180 |

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 8,6.

Nota. Contraste de hipótesis general.

Decisión

La estadística y análisis de Chi-cuadrado tiene el resultado de 0,180 (18%) superior al alfa de 0,05 (5%), por lo que se rechaza la hipótesis nula donde indica que el nivel del control interno en la municipalidad distrital de Cabanilla, 2024, no presenta un nivel moderado de cumplimiento en sus componentes fundamentales.



CAPÍTULO VI

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1 Presentación de resultados

Objetivo general

Tabla 5

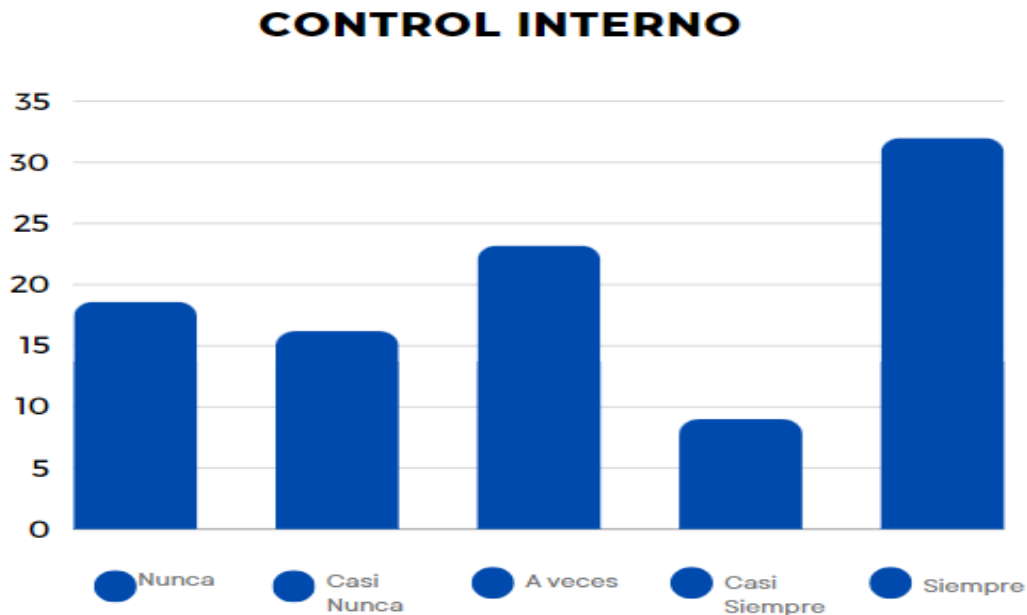
Control Interno

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 9 | 18,6 | 18,6 | 18,6 |
| | Casi Nunca | 8 | 16,3 | 16,3 | 34,9 |
| | A Veces | 7 | 23,3 | 23,3 | 58,1 |
| | Casi Siempre | 10 | 9,3 | 9,3 | 67,4 |
| | Siempre | 11 | 32,6 | 32,6 | 100,0 |
| | Total | 45 | 100,0 | 100,0 | |

Nota. Matriz de datos.

Figura 1

Diagrama de barras de Control Interno



Nota. Tabla 5.

Interpretación

El resultado de la investigación de la variable control interno en la Municipalidad Distrital de Cabanilla, nos indica que el 32,56%, está en el nivel de siempre, por lo que se puede interpretar que el mayor porcentaje de los trabajadores manifiestan que el control interno no es tan eficiente, el 9,30% se ubica en el nivel de casi siempre, es decir que el control interno es muy bajo, esto según la tabla 5 y figura 1.

Objetivo específico 1

Tabla 6

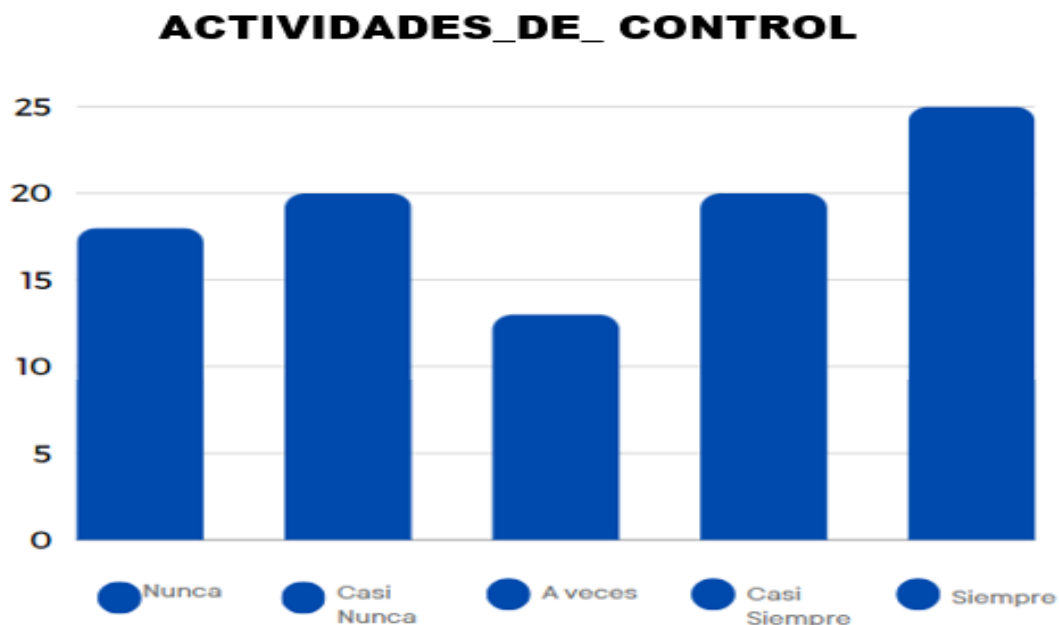
Actividades de Control

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 11 | 18,6 | 18,6 | 18,6 |
| | Casi Nunca | 8 | 20,9 | 20,9 | 39,5 |
| | A Veces | 10 | 14,0 | 14,0 | 53,5 |
| | Casi Siempre | 7 | 20,9 | 20,9 | 74,4 |
| | Siempre | 9 | 25,6 | 25,6 | 100,0 |
| | Total | 45 | 100,0 | 100,0 | |

Nota. Matriz de datos.

Figura 2

Diagrama de barras de actividades de control



Nota. Tabla 6.



Interpretación

El resultado de la investigación de las actividades de control en la Municipalidad Distrital de Cabanilla, nos indica que el 25,58%, está en el nivel de siempre, por lo que se puede interpretar que el mayor porcentaje de los trabajadores manifiestan que las actividades de control no son muy aceptables, el 13,95% se ubica en el nivel de a veces, las actividades de control son muy bajas, esto según la tabla 6 y figura 2.

Objetivo específico 2

Tabla 7

Información y Comunicación

| | | Frecuencia | Porcentaje | |
|--------|--------------|------------|------------|------------|
| | | | Porcentaje | Porcentaje |
| Válido | | | válido | acumulado |
| | Nunca | 11 | 25,6 | 25,6 |
| | Casi Nunca | 6 | 9,3 | 34,9 |
| | A Veces | 9 | 20,9 | 55,8 |
| | Casi Siempre | 11 | 25,6 | 81,4 |
| | Siempre | 8 | 18,6 | 100,0 |
| | Total | 45 | 100,0 | |

Nota. Matriz de datos.

Figura 3

Diagrama de barras de Información y Comunicación



Nota. Tabla 7.



Interpretación

El resultado de la investigación sobre la información y comunicación en la Municipalidad Distrital de Cabanilla, revela que el 25.58% de los trabajadores se encuentra en los niveles de "nunca" y "casi siempre". Esto sugiere que una parte considerable de los empleados percibe la información y comunicación de manera insatisfactoria. Además, el 9.30% de los encuestados se sitúa en el nivel de "casi nunca", indicando que la información y comunicación son deficientes. Estos resultados, presentados en la tabla 7 y la figura 3.

Objetivo específico 3

Tabla 8

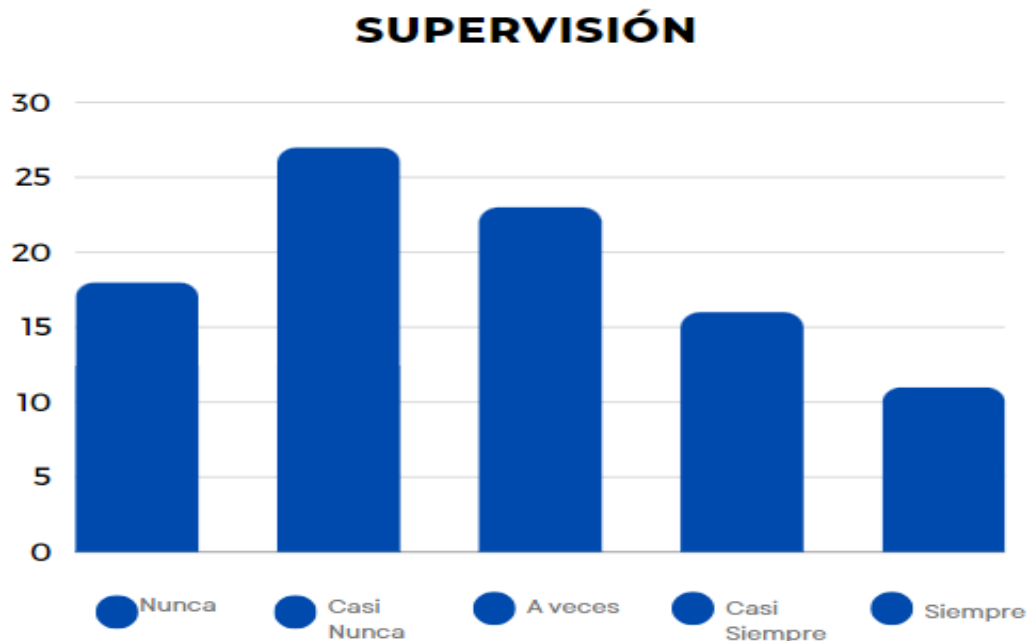
Supervisión

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Nunca | 8 | 18,6 | 18,6 | 18,6 |
| | Casi Nunca | 12 | 27,9 | 27,9 | 46,5 |
| | A Veces | 10 | 23,3 | 23,3 | 69,8 |
| | Casi Siempre | 9 | 18,6 | 18,6 | 88,4 |
| | Siempre | 6 | 11,6 | 11,6 | 100,0 |
| | Total | 45 | 100,0 | 100,0 | |

Nota. Matriz de datos.

Figura 4

Diagrama de barras de Supervisión



Nota. Tabla 8.



Interpretación

El resultado de la investigación sobre la supervisión en la Municipalidad Distrital de Cabanilla indica que el 27.91% de los trabajadores se encuentra en el nivel de "casi nunca". Esto sugiere que una parte significativa de los empleados considera que la supervisión no es muy aceptable en términos del manejo adecuado del control interno. Además, el 11.63% se ubica en el nivel de "siempre", lo que indica que una proporción muy pequeña de los trabajadores percibe la supervisión como inadecuada. Estos resultados, presentados en la tabla 8 y la figura 4.

6.2 Discusión de resultados

La confrontación entre los resultados obtenidos en el presente estudio y el corpus de la literatura académica identifica un insuficiente amparo estructural en los procedimientos de implementación y supervisión de los mecanismos de control interno en la Municipalidad Distrital de Cabanilla. Tal constatación produce una congruencia con el diagnóstico de Arens y Loebbecke (2019), que documentan la eventualidad de que la indisponibilidad de un sistema de control interno enrarecido amplía, de modo cuantificable, la propensión de la entidad a incurrir en errores técnicos, en desviaciones de los preceptos regulatorios o, a las más, en conductas que, en el ámbito delictual, han llegado a la cognición del auditor.

En la misma línea, el marco normativo consagrado en la versión 2023 del COSO sostiene, de modo sistemático, que la plasmación de los cinco componentes del control interno constituye una traslación de las prácticas que las condiciones organizacionales debieran sostener: el ambiente de control, la identificación y evaluación de riesgos, las actividades de control, la



sistematización de la información y la comunicación, y la vigilancia sistemática. La lectura de los resultados permite insuflar que las insuficiencias observadas en la Municipalidad de Cabanilla provienen, predominantemente, de la plena aplicación de aquellos componentes cifrada en fragmentos, a veces con aspectos concursivos, perjudicando por tanto las dimensiones de eficiencia, credibilidad y ajuste normativo que, en términos generales, debiesen ornar la gestión de la cosa pública.

Implicaciones prácticas

Desde una perspectiva pragmática, el conjunto de evidencias presentado por la investigación configura un entorno propicio para riesgos sistemáticos que afectan la eficacia administrativa y la transparencia en la esfera pública. La ausencia de un régimen de control interno, ya sea estructurado o implementado, mina simultáneamente la confianza ciudadana en las administraciones locales y produce desajustes en la gestión de figuras de tutela pública. Actuar en la carencia de un contrapunto evaluativo no solo anula la identificación temprana de anomalías, sino que, de modo paralelo, imposibilita la mejora continua de los procesos estatales de dirección y de gestión financiera. El análisis de Niven (2019) sugiere que la imposición de un control interno eficientemente articulado no es asunto de mera regulación, sino un mecanismo que transforma la información básica de la decisión pública y, en adición, un medio de retroalimentación que enriquece la accountability ante fiscalizadores externos y frente a la ciudadanía en general.

En consecuencia, el Ayuntamiento de Cabanilla requiere ponderar el diseño y la prolongación de una arquitectura de control interno que, simultáneamente, satisfaga los principios de eficacia, legalidad y eficiencia. La referencia a



prácticas de gobiernos análogos, cuyas trayectorias puedan registrarse y valorarse, resulta útil; no obstante, la selección de tales modelos ha de estar precedida por un proceso de análisis crítico, justificando la adaptación y el despliegue gradual de aquellas herramientas que, por su propia naturaleza, se inscriben en la cultura administrativa y en el diseño organizativo de la institución y que, en consecuencia, protegen la previsibilidad y la auditabilidad de los procesos de gestión.

Relevancia para la gestión municipal

El ensamblaje de la evidencia ponderada con la deliberación del marco normativo revela consecuencias estratégicas que la gestión municipal de Cabanilla no puede soslayar. Como subrayan Kaplan y Norton (1996), los mecanismos de control interno deben anudarse con los objetivos de la organización en múltiples horizontes temporales, y sólo así los circuitos informativos, de planeación y de retroalimentación conducen a la realización tangible de las metas institucionales. Por ende, la mejora del control interno en la comuna excede la mera racionalización de los tráficos administrativos: deviene, a la vez, catalizador de las iniciativas estructurantes, incluida la constante elevación de la calidad de los servicios públicos y el empleo racional y eficientemente sustentable de los recursos públicos. Junto a lo anterior, la creación de controles sólidos y sistemáticos propicia la articulación de las fases de planeación, ejecución y evaluación de las políticas, lo que a su vez hace posible la construcción de un modelo de gobernanza local que se distingue por su transparencia, participación, y sostenibilidad.

Limitaciones del estudio y recomendaciones para futuras investigaciones



El estudio expuesto presenta limitaciones que son necesarias articular con claridad. Su diseño, de naturaleza transversal, imposibilita capturar, de forma ordenada, la evolución temporal de los mecanismos de control interno. Conforme señalan Saunders, Lewis y Thornhill (2021), de este modo la investigación no puede reconstruir las dinámicas ni los resultados que, de forma sostenible, suelen operar dentro de las instituciones. Por lo que, para lograr el seguimiento temporal que valide la efectividad, la robustez y las capacidades de mejora de tales mecanismos, la doble evaluación –impráctica en el presente diseño– se debe implementar en investigaciones posteriores, aplicándoles el diseño longitudinal.

En consecuencia, se sugiere que las indagaciones futuras trabajen con diseños longitudinales o cuasiexperimentales. Ellos permiten, en las distintas fases de seguimiento, valorar en su ejecución la eficacia de intervenciones dirigidas y deliberadas hacia la mejora del control interno. Además, es pertinente que el ámbito de estudio se amplíe a municipalidades que, a priori, presentan características comparables, de manera que el espectro comparativo se amplíe suficientemente y, en consecuencia, se generen usos en las futuras intervenciones y, así, se instrumentalicen ajustes que contribuyan a la concepción, a la estructuración y a la ejecución de la futura política pública de alcance local.



CONCLUSIONES

PRIMERA: La presente investigación perseguía como objetivo general describir el control interno en la Municipalidad Distrital de Cabanilla correspondiente al año 2024. Las evidencias expuestas evidencian que un 32,56% de los funcionarios se posicionan en el quintil que expresa la respuesta "siempre", dato que, por sí solo, asienta que el control interno es apreciado escasamente como pleno. A la advertencia precedida se suma que el 9,30% otra porción apenas superior atrevida a elegir "casi siempre", de la que se puede inferir que también la actividad de gestión por resultados es calificada como deficitaria. La pertinencia de tal valoración se robusteció con el análisis de la prueba de Chi-cuadrado, al presentar un p-valor de 0,000, que se muestra decisivamente menor que el umbral de significancia de 0,05.

SEGUNDA: El segundo objetivo específico programado por la investigación se centró en erigir el calificativo de las actividades de control que desarrolla la Municipalidad Distrital de Cabanilla, en la provincia de Puno, durante el curso de 2024. La exposición de datos revela que solo el 25,58% declaró respuesta constante en el nivel "siempre", certeza que conducía a la conjetura que las actividades de control son habitualmente insuficientes. Puede también destacarse que el 13,95% sitúa la capacidad de control en la respuesta "a veces", prueba que sostiene que la capacidad de planeación es igualmente deficitaria. A la advertencias precedida se suma que la concordancia se robustece igualmente de la sensibilidad, expuesta



por la correspondiente prueba de Chi-cuadrado, al presentar un p-valor de 0,000, que se culmina en el mismo umbral de significancia, también a 0,05.

TERCERA: La investigación persiguió como objetivo específico el diagnóstico del estado de la información y comunicación institucional de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno–2024. Los datos evidencian que el 25,58% del personal evalúa dichos procesos en las categorías de "nunca" y "casi siempre", sugiriendo que una porción significativa experimenta insatisfacción en la recepción de información y en la función de control. A su vez, el 9,30% adecúa su percepción a la categoría de "casi nunca", lo que indica un déficit en la implementación del presupuesto por resultado en la perspectiva del recurso humano. Tales proporciones halladas cuentan con sustento estadístico, al haber sido contrastadas mediante un análisis de Chi-cuadrado con un valor de p de 0,000, inferior al umbral de significación de 0,05.

CUARTA: Igualmente, el artículo formuló como objetivo específico el examen del nivel de supervisión en la mencionada municipalidad distrital. Los resultados documentados muestran que el 27,91% del personal define la supervisión en el nivel "casi nunca", sugiriendo que una parte considerable observa fallas en la función de control interno. Por contraparte, el 11,63% expresa una percepción que sitúa la supervisión en el nivel "siempre", lo que significa que solamente una proporción marginal la califica como satisfactoria. Adicionalmente, el examen de Chi-cuadrado arroja un valor de p de



0,000, resultado que se considera significativo, toda vez que se ubica por debajo del nivel de alfa de 0,05.



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Al comprobar que sólo el 32,56% del personal considera que el control interno brinda una cobertura aceptable, así como que un porcentaje significativo lo califica como inadecuado, sugiero que el jefe de control interno de la municipalidad de Cabanilla diseñe y ejecute un programa de capacitación integral y obligatoria para todos los funcionarios, orientado a los trabajos y principios del control interno. COSO (2013) señala que la formación continua y especializada representa uno de los pilares para la puesta en marcha efectiva de los procesos, pues sólo así se logra que cada colaborador esté en condiciones de operar y respetar lo que se ha planificado.

SEGUNDA: La elevada percepción de que las actividades de supervisión y control resultan limitadas alerta sobre la insuficiencia actual de las políticas y procedimientos de control interno, lo cual amerita una revisión sistemática y la inclusión de protocolos actualizados. A la luz de lo que enfatiza Niven (2015) lo conveniente es programar revisiones periódicas de todas las disposiciones a fin de detectar, evaluar y corregir las debilidades que la nueva situación de la entidad ha puesto de relieve. Para emitir conclusiones basadas, se sugiere una revisión de auditoría interna, exhaustiva y objetiva en cada uno de los sectores y, en su momento, se deberá actualizar el marco de control en línea con los hallazgos.

TERCERA: Debido a la insatisfacción reconocida en un porcentaje considerable de la plantilla respecto a la calidad de la información



y de la comunicación, resulta imperativo robustecer el actual sistema de comunicación interna. Kaplan y Norton (1996) sostienen que la eficaz transmisión de información es condición necesaria para el funcionamiento de los sistemas de control interno en los municipios. Por ello, se aconseja a la jefatura del departamento de control interno del municipio distrital de Cabanilla priorizar la habilitación de canales de comunicación selectivos, concentrando la transmisión de información relevante y garantizando que ésta se propague de arriba hacia abajo y viceversa, dentro de plazos definidos y con el grado de precisión exigido por la normativa vigente.

CUARTA: Los hallazgos revelan que una proporción significativa de los funcionarios considera que la supervisión es, en sus términos, insatisfactoria. Arens y Loebbecke (2014) argumentan que la realización sistemática de actividades de supervisión y evaluación redundará en el fortalecimiento de los controles internos, conduciendo a una adecuada alineación de la ejecución cotidiana con las disposiciones normativas. Consecuentemente, se recomienda a la jefatura del departamento de control interno del municipio distrital de Cabanilla la implementación de rutinas de supervisión fortalecidas, con frecuencia programada, cuyo alcance verificaría el estricto cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos, así como el registro formal de los desvíos y acciones correctivas en cada evaluación.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACERO, R. (2018). Influencia Del Sistema De Control Interno En La Gestión Empresarial De Las Empresas Eléctricas De La Región Puno, Períodos 2013 -2014. *Revista de Investigaciones*, 6(1). <https://doi.org/10.26788/riepg.v6i1.67>
- Apaza, M. (2018). Control Interno En La Gestión De Prestación De Servicios De Las Empresas De Saneamiento De La Región Puno. *Revista de Investigaciones*, 7(1). <https://doi.org/10.26788/riepg.v7i1.290>
- Arteta, M. (2020). El Control Interno Y Su Incidencia En La Gestión De Tesorería De Las Universidades Públicas De La Región Puno. *Revista de Investigaciones*, 8(4). <https://doi.org/10.26788/riepg.v8i4.1110>
- Candia, R., & Guanilo, S. (2022). El control interno y la gestión administrativa, en un municipio de la Región Tacna. *REVISTA VERITAS ET SCIENTIA - UPT*, 11(2). <https://doi.org/10.47796/ves.v11i2.680>
- Ccaza, A., Ccaza, E. N., Ticona, A., & Yujra, V. (2023). Control interno y gestión administrativa en la Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2020. *Unaciencia Revista de Estudios e Investigaciones*, 16(31). <https://doi.org/10.35997/unaciencia.v16i31.748>
- Choquepata, T. (2019). Caracterización Del Control Interno En La Empresa Mc Promotores Y Constructores S.a.C De Juliaca, 2018. *Tesis*.
- Cruz, D., Pérez, S. ., & Piedra, V. . (2019). Auditoria Forense. *Ingenio y Conciencia Boletín Científico de la Escuela Superior Ciudad Sahagún*, 6(11). <https://doi.org/10.29057/ess.v6i11.3752>
- Estrada, A. (2019). Control interno y Gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Ogongate,2017. *Repositorio - UNSAAC*.



- Farias, S. (2023). El sistema de control interno para mejorar la eficiencia y eficacia de las PYMES en el Ecuador. *Revista Científica Sinapsis*, 1(22).
<https://doi.org/10.37117/s.v1i22.763>
- García, L. (2021). Administración Estratégica: El Impacto De Las Normas De Gobierno Corporativo En El Desempeño Empresarial Boliviano. *INVESTIGACION & DESARROLLO*, 20(2).
<https://doi.org/10.23881/idupbo.020.2-7e>
- Guerrero, E. (2019). Caracterización del control interno en la municipalidad distrital de Jangas, 2018. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*.
- Haro, E., Rodríguez, M., & Urbina, M. (2022). Gestión de control interno para Pymes desde el gobierno corporativo e incidencia en resultados financieros, sector comercial. *Ciencia Digital*, 6(2).
<https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v6i2.2108>
- Hemeryth, F., & Sanchez, J. (2019). Implementación de un sistema de control interno operativo en los almacenes, para mejorar la Gestión de inventarios de la constructora A&A, de la ciudad de Trujillo-2019. *Universidad Privada Antenor Orrego*.
- Huallpa, E. (2021). Contrataciones iguales o inferiores a 8 UITs y el Control Interno en la Municipalidad Distrital Colquepata – 2019. *Revista la Junta*, 4(1). <https://doi.org/10.53641/junta.v4i1.68>
- Juarez y Villanueva. (2021). Sistema de control interno y gestión administrativa en la institución educativa «Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico», Tacna. En *Universidad nacional de educacion Enrique Guzman y Valle*.



- Mamani, L. (2022). El control interno y su efecto en la gestión administrativa de la oficina de almacén central de la municipalidad provincial de Puno, 2017-2018. *Universidad Nacional Del Altiplano*.
- Mancilla, B. (2019). "Control Interno y su Influencia en la Gestión por Resultados de las Municipalidades Provinciales de la Región Puno, Periodo 2015 – 2016". En *Tesis*.
- Mendoza, M. (2022). Implementación Del Sistema De Control Interno En La Gestión Administrativa De Las Unidades Ejecutoras Del Ministerio Del Interior En El Sur Del Perú. *Revista de Investigaciones*, 9(2).
<https://doi.org/10.26788/riepg.v9i2.2111>
- Morales, J. (2018). El control interno y la competitividad en la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. de Ecuador. *Quipukamayoc*, 25(49).
<https://doi.org/10.15381/quipu.v25i49.14281>
- Moreno, P., Robles, G., & Arandía, J. (2019). Sistema de control interno y profesionalización de los servidores públicos en Ecuador. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 1(40).
- Rodríguez, G. (2021). Control interno y la prevención del fraude. *Journal of business and entrepreneurial studie*.
<https://doi.org/10.37956/jbes.v0i0.234>
- Roque, Y. (2022). Control interno y la gestión de tesorería en una municipalidad provincial del Cusco, Perú. *Dominio de las Ciencias, ISSN-e 2477-8818, Vol. 8, Nº. 3, 2022 (Ejemplar dedicado a: Julio-Septiembre 2022)*, 8(3).
- Saavedra, L. (2023). El control interno en la gestión administrativa de la municipalidad provincial de Pallasca, Perú. *Ciencia Latina Revista*



Científica

Multidisciplinar,

7(3).

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6809

Serrano, J. (2019). El desarrollo de la gestión pública a través del control interno:

lectura comparada México-España. *Ars Iuris Salmaticensis*, 7(2).

Vargas, V. (2019). Gestión administrativa y control interno en la Municipalidad de

Independencia. *Tesis*, 1.

Vásquez, C. (2021a). Incidence of internal control in the municipal management

of the district municipality of Víctor Larco Herrera, Trujillo, Peru. *Revista*

Ciencia y Tecnología, 17(1). <https://doi.org/10.17268/rev.cyt.2021.01.06>

Vásquez, C. (2021b). Incidencia del control interno en la gestión municipal de la

municipalidad distrital de Víctor Larco Herrera, Trujillo, Perú. *Revista*

CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 17(1).



ANEXOS



ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA, PUNO - 2024

Tipo: APLICATIVA Nivel: DESCRIPTIVA Diseño: NO EXPERIMENTAL Enfoque: CUANTITATIVO Población: Cuarenta y cinco (45) Muestra: (15)

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPOTESIS | VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES |
|---|--|--|-----------------------------------|----------------------------|--|
| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVO GENERAL | HIPOTESIS GENERAL | | Actividades de control | -Procedimientos de autorización y aprobación |
| P.G. ¿Cuál es el nivel del Control Interno en la municipalidad distrital de Cabanilla, 2024 | O.E. Describir el nivel del Control Interno en la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024 | H.G. El control interno en la Municipalidad Distrital de Cabanilla, Puno – 2024, se caracteriza por presentar un nivel moderado de cumplimiento en sus componentes fundamentales actividades de control, información y comunicación y supervisión). | | Información y comunicación | -Controles sobre el acceso a los recursos o archivos -Evaluación de desempeño -Rendición de cuentas -Revisión de procesos, actividades y tareas -Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones |
| PROBLEMAS ESPECIFICOS | OBJETIVOS ESPECIFICOS | HIPOTESIS ESPECIFICA | | Supervisión | -Funciones y características de la información -Calidad de la información -Sistemas de información -Archivo institucional -Comunicación interna -Comunicación externa |
| PE1. ¿Como es el nivel de las actividades de control de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024? | O.E.1. Establecer el nivel de las actividades de control de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno – 2024 | | CONTROL INTERNO Chiavenato (2017) | | -Actividades de prevención y monitoreo |
| PE2. ¿Como es el nivel de la información y comunicación de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024? | O.E.2. Establecer el nivel de la información y comunicación de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024 | | | | -Normas básicas para el seguimiento de resultados -Normas básicas para los compromisos de mejoramiento |
| PE3. ¿Como es el nivel supervisión de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024? | O.E.3. Establecer el nivel de la supervisión de la municipalidad distrital de Cabanilla, Puno - 2024 | | | | |



ANEXO 2. MATRIZ DE DATOS

IBM SPSS Statistics Editor de datos

Visible: 28 de 28 variables

| | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | P13 | P14 | P15 | P16 | P17 |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 2 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 |
| 3 | 3 | 5 | 3 | 1 | 3 | 5 | 2 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 1 | 3 |
| 4 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 |
| 5 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 |
| 6 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 |
| 7 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 |
| 8 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 | 4 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 |
| 9 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 |
| 10 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 |
| 11 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| 12 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 13 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 14 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 |
| 15 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 16 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 |
| 17 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 18 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 |
| 19 | 3 | 5 | 3 | 1 | 3 | 5 | 2 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 1 | 3 |
| 20 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 |
| 21 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 |
| 22 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 |
| 23 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 |
| 24 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 | 4 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 |
| 25 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 |
| 26 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 |

Visible: 28 de 28 variables

| | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | P13 | P14 | P15 | P16 | P17 |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 |
| 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 1 | 3 |
| 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 |
| 5 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 |
| 6 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 |
| 7 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 |
| 8 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 5 | 5 | 2 | 5 | 1 | 2 | 1 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 |
| 9 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 |
| 10 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 |
| 11 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 |
| 12 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 13 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 14 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 |
| 15 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 16 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 4 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 2 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 |
| 17 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 18 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 |
| 19 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 1 | 3 |
| 20 | 2 | 4 | 3 | 3 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 |
| 21 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 |
| 22 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 |
| 23 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 |
| 24 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 5 | 5 | 2 | 5 | 1 | 2 | 1 | 5 | 5 | 2 | 5 | 5 |
| 25 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 |
| 26 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 |

Vista de datos Vista de variables



ANEXO 3. INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN POR RESULTADOS

Estimados trabajadores, el presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información relevante sobre el control interno en la Municipalidad Distrital de Cabanilla durante el año 2024. Su participación es fundamental para obtener una visión clara sobre el desempeño en diferentes áreas de la municipalidad. El cuestionario es anónimo, por lo que no se solicitarán datos personales. Por favor, responda cada pregunta marcando con una (X) la alternativa que mejor refleje su opinión. Las opciones son: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre, y (5) Siempre.

1. **Nunca** 2. **Casi Nunca** 3. **A veces** 4. **Casi Siempre** 5. **Siempre**

| Nº | ITEMS | NUNCA | CASI NUNCA | A VECES | CASI SIEMPRE | SIEMPRE |
|-------------------------------|--|----------|------------|----------|--------------|----------|
| CONTROL INTERNO | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <i>Actividades de Control</i> | | | | | | |
| 1 | ¿Con qué frecuencia se siguen los procedimientos establecidos para la autorización y aprobación en su área de trabajo? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2 | ¿Con qué frecuencia se aplican controles efectivos sobre el acceso a los recursos o archivos en su unidad? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 3 | ¿Con qué frecuencia se realiza una evaluación de desempeño en su área de trabajo? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |



| | | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|---|
| 4 | ¿Con qué frecuencia se exige rendición de cuentas en las actividades que usted realiza? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 5 | ¿Con qué frecuencia se revisan los procesos, actividades y tareas en su área? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | ¿Con qué frecuencia se implementan controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en su institución? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Información y Comunicación | | | | | | |
| 7 | ¿Con qué frecuencia la información que maneja es clara y cumple con las funciones establecidas? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8 | ¿Con qué frecuencia la información utilizada en su área de trabajo es de alta calidad? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 9 | ¿Con qué frecuencia los sistemas de información utilizados en su área funcionan de manera eficiente? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10 | ¿Con qué frecuencia se actualiza y organiza el archivo institucional en su área de trabajo? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11 | ¿Con qué frecuencia la comunicación interna en su área es efectiva y fluida? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12 | ¿Con qué frecuencia la comunicación externa (con otras instituciones o público) es efectiva? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Supervisión | | | | | | |
| 13 | ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo actividades de prevención y monitoreo en su institución? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 14 | ¿Con qué frecuencia se aplican normas básicas para el seguimiento de resultados en su área? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 15 | ¿Con qué frecuencia se establecen y cumplen normas básicas para los compromisos de mejoramiento en su área? | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

“Gracias por su colaboración”



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE *Administración y Gestión Pública*

TÍTULO DE TESIS: *Control Interno en la Municipalidad Distrital de Cabanilla, Puno - 2024*

I. REFERENCIAS

- EXPERTO NOMBRES Y APELLIDOS: *Figueroa Aguilar Prado*
- PROFESIÓN : *Ing. en adm. de Empresas*
- CARGO ACTUAL: *Docente*
- GRADO ACADÉMICO: *Doctor*

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

| INDICADORES | CRITERIOS | DEFICIENTE | REGULAR | BUENA | MUY BUENA | EXCELENTE |
|--------------------|---|------------|-------------------------------------|-------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. CLARIDAD | Está redactado con lenguaje apropiado | 1 | <input checked="" type="checkbox"/> | 3 | 4 | 5 |
| 2. CREATIVIDAD | Está expresado en capacidades observables | 1 | 2 | 3 | <input checked="" type="checkbox"/> | 5 |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado al avance de la ciencia | 1 | 2 | 3 | <input checked="" type="checkbox"/> | 5 |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica de los ítems con las variables | 1 | 2 | 3 | <input checked="" type="checkbox"/> | 5 |
| 5. SUFICIENCIA | Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes. | 1 | 2 | 3 | <input checked="" type="checkbox"/> | 5 |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación. | 1 | 2 | 3 | <input checked="" type="checkbox"/> | 5 |
| 7. CONSISTENCIA | Está basado en aspectos teóricos y científicos | 1 | 2 | 3 | <input checked="" type="checkbox"/> | 5 |
| 8. COHERENCIA | Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices. | 1 | 2 | 3 | <input checked="" type="checkbox"/> | 5 |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito de la investigación. | 1 | 2 | 3 | 4 | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 10. PERTENENCIA | El instrumento es útil y adecuado para la investigación. | 1 | 2 | 3 | 4 | <input checked="" type="checkbox"/> |

III. OBSERVACIÓN Y RECOMENDACIÓN

.....

IV. RESOLUCIÓN

a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75) *0.8*

b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha: *Juliaca 27 de mayo del 2024*

[Firma]
 Firma del experto
 DNI N° *0299955*
 N° celular: *951513033*



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 12 - 09 - 2025

1. Datos del autor (es):

Formulario with fields for author information: Nombres y Apellidos, Dirección, DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte, Teléfono, email, Facultad y/o Escuela de Posgrado, Escuela Profesional o Mención, Título o Grado Académico a optar, Asesor, Palabras claves, and a section for where the work was developed.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí autorizo que se deposite inmediatamente.
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo
 No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (5909-UNESCO)

Firma de Autor



huella digital

12 - 09 - 2024

Fecha